

**Diagnóstico sobre la Violencia
Homicida en Cali, 1993**

Grupo de Investigación

VIOLENCIA URBANA Y CONFLICTO

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias
Sociales y Económicas

Apartado Aéreo 25360
Cali, Colombia

**Diagnóstico sobre la Violencia
Homicida en Cali, 1993**

Grupo de Investigación
VIOLENCIA URBANA Y CONFLICTO

Director: ALVARO GUZMAN BARNEY

Asistentes de Investigación:
JOSE JOAQUIN BAYONA E., GILDARDO VANEGAS M.

Monitores:
Diego Fernando Barbosa, Nora Gutiérrez, John Jairo Ríos, Alexander Montoya,
Joaquín Gregorio Tovar

Alcaldía Municipal de Cali
DESEPAZ

Introducción

Presentamos en este documento el informe final de la consultaría llevada a cabo por el CIDSE de la Universidad del Valle para la Oficina de DESEPAZ de la Alcaldía de Cali.

El informe consta de dos partes. En la primera, hacemos el diagnóstico de la violencia homicida en la ciudad durante 1993, teniendo en cuenta dimensiones de análisis como la geografía y el tiempo de los homicidios, sus modalidades, las características de las víctimas así como de los victimarios, los principales escenarios de violencia y la fenomenología predominante en el análisis de los hechos. Esta primera parte termina con una caracterización de la violencia en la ciudad y unas recomendaciones. En la segunda parte del informe, se presenta un análisis detallado de las fuentes principales de información que se utilizaron en el trabajo: la Policía, la Secretaría de Salud, Medicina Legal y la Prensa (Diario El País). Se trató de ver la consistencia interna de cada fuente y las posibilidades que cada una tenía, a partir de su análisis, para describir mejor determinada característica de la violencia homicida en la ciudad. Esta parte concluye con una propuesta de formulario que la Consultoría le hace a DESEPAZ para que se recoja la mejor información, teniendo en cuenta las diversas fuentes, en la perspectiva de hacer un seguimiento continuo a los casos de violencia homicida.

PARTE I

El Diagnóstico

No sobra insistir sobre la importancia de los cambios ocurridos en los últimos treinta años en la distribución espacial de la población colombiana. Hoy en día, cerca del 70% de la nación vive en asentamientos urbanos, habitando la mayoría en ciudades con más de 50.000 habitantes. A pesar de que se sigue pensando la violencia como un fenómeno articulado a procesos rurales, ante todo de expansión de la frontera o de colonización, es en el medio urbano donde se desenvuelve la proporción más importante de la violencia que confronta nuestra sociedad y no es un despropósito pensar que las modalidades que allí se configuran, así como la voluntad por controlarlas, estarán en el centro de la atención de quienes buscan construir una nación más justa, con mayor bienestar y calidad de vida.

Progresivamente, se está tomando conciencia de la importancia que tiene para Colombia el fenómeno de la violencia urbana. A este respecto, no se puede plantear que la investigación académica se encuentra a espaldas de lo que sucede en la sociedad. Es la investigación social la que ha puesto, en primer lugar, el tema en discusión, a pesar de la precariedad de sus desarrollos teóricos y empíricos. Ha tomado más tiempo para que las diferentes autoridades estatales se apropien de la problemática de violencia urbana y seguridad ciudadana, aunque comienzan a detectarse importantes políticas y acciones en tal sentido. Y todavía constituye un reto la participación de estamentos representativos de la sociedad civil en el diagnóstico y solución del problema, con un énfasis en su dimensión de interés público.

El tema de la seguridad ciudadana y de la lucha contra la violencia es de interés colectivo, no puede ser la obsesión de una sola autoridad estatal o de un grupo de trabajo, sino que allí debe confluír, además del interés estatal, el de los Gremios, la Iglesia, los Sindicatos y las organizaciones populares, en la perspectiva de construir bases para la convivencia, la civilidad y el bienestar.

En esta primera parte del informe, se desarrollan los siguientes aspectos: En primer lugar, se presentan algunos planteamientos de orden conceptual que se consideran relevantes para el estudio de la violencia, con una referencia particular a la violencia urbana. En segundo lugar, se quiere mostrar, apoyándose en información nacional y regional, la importancia que ha venido tomando el delito violento y particularmente el homicidio en nuestra sociedad durante los últimos años. En tercer lugar, se presenta una descripción de los homicidios en la ciudad de Cali, entre los meses de Enero y Diciembre de 1993 y se caracterizan los escenarios de violencia urbana fundamentales en la ciudad. En cuarto lugar, nos detenemos en una tipificación de los principales escenarios, públicos y privados. Finalmente, se hacen algunas consideraciones preliminares, que buscan dar una interpretación de los rasgos coyunturales de la violencia en Cali, y se esbozan algunas ideas orientadas a la discusión de una política de seguridad ciudadana.

CAPITULO I

Elementos para una Conceptualización de la Violencia Urbana

El propósito no es hacer una presentación exhaustiva y academicista del tema, sino abordar algunos de los aspectos que se consideran polémicos y que ilustran nuestra manera de ver el problema.

1. Es necesario concebir la violencia como producto particular de una **relación social** de conflicto. Hablar de Relación Social implica asumir que se vinculan, por lo menos, dos oponentes con intereses contrarios, actores individuales o colectivos, pasivos o activos en la relación. Esta afirmación es de difícil aceptación porque en el tema de la violencia, como en ningún otro, la relación entre los polos tiende a desaparecer y la violencia tiende a manifestarse como patrimonio exclusivo de uno de ellos, no sólo para los actores implicados, sino también para los analistas del fenómeno. A manera de ejemplo, la violencia tiende a ubicarse exclusivamente en los guerrilleros, o por el contrario en el Estado, o bien en los jóvenes o en las generaciones adultas o, de manera más ideológica, exclusivamente en el criminal, o bien en quien define el código penal. Se podría afirmar entonces que la violencia supone una relación social que se manifiesta en una **incomunicación radical** entre los actores implicados y en la que el origen de la violencia se atribuye reiterativamente a un polo de la relación social, es decir, al otro.

Se avanzaría entonces de manera notable en el análisis, si se reconstruyen las relaciones sociales subyacentes a la violencia, es decir, si se reconstruyen los polos y actores de contención involucrados. Y también se avanza de manera notable, en la práctica, si al reconstruir la relación se replantea la posibilidad de la comunicación y por ende la posibilidad de acudir a modalidades no violentas de interacción.

Desde el punto de vista analítico, es necesario dejar de ver en la violencia un estado patológico opuesto a la definición de estado sano de la sociedad y relacionar las formas de violencia con la definición del orden social vigente.

2. La observación anterior sobre la violencia debe completarse haciendo énfasis en que se trata de una relación particular de **Conflicto**, ya sea que se entienda por esto que en algunas circunstancias el conflicto asume modalidades violentas, o bien que se pueda hablar, a la manera simmeliana, de conflictos violentos o de conflictos no violentos en la sociedad. De cualquier forma, lo importante, al hacer esta diferenciación, es reconocer que el conflicto, en general, juega un papel central en la estructuración de la sociedad y, si se quiere incluso, en la consolidación de una forma de convivencia y armonía social.

El conflicto es un proceso social general, del cual depende también la posibilidad de realizar valores vinculados a la individualidad, la democracia y la convivencia. En este sentido, no es posible identificar conflicto y violencia, sino ver en esta última un caso específico, contingente si se quiere, del primer proceso. Incluso, es del mayor interés para la investigación social indagar por las circunstancias en las que el conflicto asume modalidades de violencia y mostrar, a su vez, cómo es posible transitar de una modalidad a otra del conflicto. A manera de ejemplo, la huelga sindical y el acuerdo ciudadano son formas no violentas de expresión de conflictos que podrían presentarse, de otra manera, como motín, asonada o levantamiento popular.

Aquello que identifica la violencia es la propensión por afectar la integridad física o psíquica del oponente, mientras que, de manera muy significativa, el conflicto como proceso social general puede tener la grandísima virtud de poner de acuerdo a actores oponentes sobre la bondad y el valor de mantener la relación social como requisito de supervivencia, es decir la bondad y el valor de hacer caer en cuenta que los actores no deben aniquilarse.

Se puede pensar en este sentido entonces, que una sociedad y un Estado logran mayor cohesión y legitimidad en la medida en que logran institucionalizar mecanismos no violentos de resolución de sus conflictos. El proceso de civilización no es un proceso que se oponga al conflicto, es más bien un proceso que propende por el control de violencia, no sólo por parte del Estado, sino de manera importante por parte de la ciudadanía, fomentando las formas de auto-control (Ver Norbert Elías: “el Proceso de la Civilización”).

3. En toda sociedad hay violencia, pero en ninguna ésta se puede entender exclusivamente como un conjunto de hechos atávicos y necesarios. Por el contrario, se trata de hechos cambiantes, aunque algunos de ellos pueden estar culturalmente arraigados. En el caso colombiano, sin lugar a dudas hay procesos de larga duración que están detrás de una violencia que se ha entendido como endémica; pero teniendo como referencia los últimos cincuenta años, lo que se demuestra es que hay factores históricos coyunturales muy claros que están detrás de niveles altos o bajos de violencia homicida. La violencia liberal-conservadora de los años cincuenta produjo las tasas más altas de homicidio en la historia reciente de nuestro país y el Frente Nacional, que fue un acuerdo de los mismos partidos, fue capaz de reducir esas tasas de homicidio a finales de los años sesenta a niveles

manejables. Es fundamental entonces, recuperar la noción de **historicidad** de la violencia. Esta noción nos induce a pensar que es importante conocer las condiciones en que se desarrolla la violencia, pero que podemos y debemos actuar efectivamente sobre el fenómeno, sin ser objetos o espectadores de una fuerza que se considera como inexorable e incontrolable. En la explicación de la violencia hay entonces factores de “larga duración” que entran en juego y que en el caso Colombiano tienen que ver seguramente con los procesos de poblamiento, mestizaje, conformación de una identidad ciudadana y de una nación; pero, también hay factores más coyunturales referidos a las maneras como los actores sociales en un momento dado definen que se hace la riqueza, se estructura el poder o se otorga reconocimiento y prestigio.

4. El concepto de violencia que implícitamente estamos proponiendo tiene, entre otras dificultades, una que deseamos resaltar: se trata del grado de **intencionalidad** implicado en la relación social.

Cuando hay intencionalidad, claramente hay violencia como es el caso del homicidio agravado. Pero hasta dónde llevamos la relación entre violencia e intencionalidad y cómo podemos calificar ésta última? Esta pregunta es de gran actualidad en el mundo y de especial significación en Colombia donde una revisión, por ejemplo, de los hechos de accidentalidad vial permite pensar que ésta no sucede sólo “accidentalmente” sino que es el producto de la imprevisión, o de claras conductas violentas camufladas en accidentes de tránsito.

En un panorama tan complejo en el que hay homicidios, lesiones personales, suicidios, desapariciones, secuestros y accidentalidad vial, lo aconsejable es diferenciar de la manera más precisa las modalidades de violencia, dándole prioridad a la aclaración de los homicidios intencionales, pero prestando especial atención a otras formas de violencia que implican aparentemente una intencionalidad menor.

Esta discusión sobre la intencionalidad y la violencia es relevante pensando en las teorías que relacionan **Pobreza y Violencia**. En efecto, si se utiliza la definición de violencia propuesta por Johan Galtung según la cual ésta consiste en la “imposibilidad de realizar los derechos humanos” que comienzan por el derecho a la vida, pero incluyen en el sentido clásico otros derechos como el derecho al trabajo y a una vida digna, entonces existe una estrecha correlación entre situación de pobreza y violencia. Esta es una violencia “institucional” o si se quiere “estructural” con un componente muy bajo de intencionalidad. Es evidente entonces, que si nuestro estudio se centra en los homicidios intencionales (incluso incluyendo los homicidios accidentales), entonces la relación entre violencia y pobreza tiende a desdibujarse. Cualquiera de los dos enfoques se puede seguir. De nuestra parte, queremos insistir en que los estudios de violencia urbana deben partir del examen de violencias que tienen un componente importante de intencionalidad. Pero esta afirmación de ninguna manera implica que no se le atribuya importancia *per se* a la lucha del Estado y de la sociedad contra la pobreza.

En síntesis, se han propuesto sólo cuatro aspectos que pueden prestarse a la polémica en los estudios sobre violencia. En parte, explicitan la mirada que tenemos del problema que, diciéndolo una vez más, insiste en que nos encontramos frente a un fenómeno que en buena

parte es manejable, tiene salidas y, ante todo, implica y es responsabilidad del conjunto de la sociedad.

Ahora bien, asumiendo lo planteado hasta ahora, qué se puede decir más específicamente a propósito de la violencia urbana, así sea de manera incipiente?

Hay dos enfoques predominantes que tienden a ver ya sea en la urbanización o en la vida urbana misma, los factores catalizadores de la violencia. Aquellos que argumentan sobre la relación necesaria entre urbanización y violencia, tienden a relacionar los procesos de migración a la ciudad, la conformación de cinturones de pobreza y las situaciones de desempleo con la violencia de la ciudad. Esta hipótesis se levanta más sobre un prejuicio sobre los nuevos sectores urbanos subalternos que sobre una prueba empírica. Realmente, de esta manera sólo se explica una porción muy limitada de la violencia urbana, aquella que se relaciona, por ejemplo, con formas comunes de robo. Pero, si se mira más de cerca, es posible observar que los individuos vinculados a la actividad del robo y el atraco no son los más recientemente migrados a la ciudad, ni los más pobres, sino que crecientemente pertenecen a organizaciones del crimen con alguna trayectoria local.

Por otro lado, están aquellos que ven en la vida urbana un factor de desintegración valorativa y por ende de promoción de la violencia. En esta versión, se argumenta el caos urbano contraponiéndolo con la situación bucólica de una sociedad predominantemente rural donde habría imperado el orden, la armonía y la paz. Se idealiza el valor de la tradición, y se mantiene el punto de vista más crítico sobre el cambio social, la modernización de la ciudad y su significado para las relaciones sociales. En suma, la vida urbana tendría un efecto desintegrador de los valores y en consecuencia favorecería el comportamiento violento. Pero, tampoco hay evidencia empírica de que esto sea así. Por el contrario, lo que se puede observar es que el sistema normativo que se propone como modelo de paz y armonía, según esta concepción tradicionalista de la sociedad, se encuentra en el centro de un conflicto violento del cual hace parte, a pesar de que éste se entienda a sí mismo como exterior a la violencia. La intolerancia y la exclusión están en el origen de la violencia. De manera alternativa, proponemos mirar la ciudad como un espacio que condensa la diferenciación de la sociedad moderna, en lo económico, lo político y lo cultural, sin que necesariamente modernización y modernidad, en el ámbito urbano, signifiquen necesariamente más violencia. Es cierto que en la ciudad tenemos, precisamente por la complejidad y condensación que asume la diferenciación social, una visión más inmediata y pública de la multiplicidad de violencias que allí se dan, pero se trata de violencias que también pueden darse en otros espacios sociales, tal vez con un carácter más generalizado y aceptado en la vida cotidiana.

Para darle una base de optimismo a nuestra perspectiva sobre la vida urbana, hay que recordar la relación explícita que ya los griegos establecieron entre las posibilidades de la democracia y la vida urbana, así como el valor de la ciudad renacentista para la producción artística y la capacidad de una ciudad como Nueva York, en la época contemporánea, para recibir y socializar migrantes en cantidades insospechadas. Es posible que, en circunstancias distintas, los colombianos estemos afectados hoy en día por una ola de violencia urbana muy acentuada, pero todo indica que será en este medio donde tendremos que construir una forma de convivencia que muestre, una vez más, la estrecha y casi

tautológica asociación que hay entre los conceptos de democracia y civilidad con el de vida urbana.

CAPITULO II

Del Delito al Delito Violento y al Homicidio

El investigador sobre violencia se confronta con el problema de encontrar indicadores empíricos que le permitan hacer un seguimiento de su objeto de análisis. Supongamos que se adopta el **Delito Global** y más específicamente la tasa de delincuencia como el indicador apropiado. En este caso, nos encontramos frente a una situación inesperada: tanto para Colombia, como para el Valle del Cauca, y para Cali, **las tasas de delito son decrecientes durante la década del ochenta.** (Ver cuadro 1) En el caso del Area Metropolitana de Cali, la tasa pasa de 828 delitos x 100.000 habitantes en 1985 a una tasa de 515, reduciéndose en un 60 % en un período de seis años.

CUADRO 1			
COLOMBIA, VALLE Y CALI			
Tasas de Delito X 100.000 Habs. 1980-90			
Año	Colombia	Valle del Cauca	Area Metropolitana
1980	841	1138	----
1985	655	703	828
1990	624	558	515

FUENTE: Revistas Criminalidad y Archivos Policía Valle y Cali

La disminución del delito denunciado es notable. Pero esta observación no parece corresponderse con el sentido expresado por la opinión pública nacional y local que cada vez parece ser más insistente en señalar el problema de la **inseguridad ciudadana** como el principal en la vida cotidiana de la nación.

Una manera de explicar la validez del sentir ciudadano consiste en **diferenciar** los tipos de delito y determinar el peso de los delitos violentos y en particular de los **homicidios**. Al hacer el ejercicio de reclasificación, se encuentra que durante la década de los ochenta y hasta 1992, las tasas de homicidio para Colombia, el Valle del Cauca y Cali, son dramáticamente ascendentes (Ver Cuadro No. 2).

Entre 1980 y 1992, el Area Metropolitana de Cali pasó de una tasa de homicidios de 32 por 100.000 habitantes a una tasa de 89, es decir aumentó 2.78 veces en trece años.

Se podría interpretar entonces que la opinión ciudadana, al manifestar un sentimiento colectivo de inseguridad, expresa de manera desorientada un profundo malestar, impotencia y desprotección frente a la importancia y modalidad cotidiana que ha tomado la forma extrema de violencia: el homicidio.

CUADRO 2			
COLOMBIA, VALLE Y CALI			
Tasas de Homicidio X 100.000 Habs. 1980-1992			
Año	Colombia	Valle del Cauca	Area Metropolitana
1980	36	41	32*
1990	73	63	63
1991	91	82	82
1992	---	88	89

FUENTE: Revistas Criminalidad y Archivos Policía Valle y Cali
* Este dató corresponde al Municipio de Cali.

El análisis de la violencia se puede sofisticar y mejorar si a los homicidios se le adicionan otros delitos como las lesiones personales, los atracos, los accidentes de tránsito, etc., que implican el recurso a la fuerza, llegando de esta manera al concepto más elaborado de **delito violento**.

Hemos reclasificado los delitos ocurridos en el Valle del Cauca durante los años 1990, 1991 y 1992, agrupándolos en delitos en general, delitos violentos y homicidios (Ver cuadro No 3).

De manera agregada, se puede afirmar que, aproximadamente, 64% del total del delito en el Valle del Cauca durante 90 - 92 es delito violento, mientras que 16% de ese mismo total lo constituyen homicidios. La proporción del delito violento sobre el total del delito es entonces muy importante, como lo es la proporción de homicidios sobre delitos violentos. Ahora bien, si se comparan los datos según sub-regiones del Valle del Cauca, resultan variaciones altamente significativas. Si el análisis se hace sólo con referencia al Area Metropolitana de Cali, se observa que su tasa promedio de homicidio está por debajo de los Municipios del Norte y del Centro del Valle, al lado de los Municipios del Pacífico. En este sentido, la situación de violencia homicida del Area Metropolitana no es la más aguda del Departamento. Si se toma, por otro lado, la tasa de delito violento, el Area Metropolitana de Cali asciende, al segundo lugar, después de la región del Pacífico que de manera inesperada tiene el primer lugar. Finalmente, si tomamos como criterio la tasa total de delito, la posición del Area Metropolitana de Cali desciende al cuarto lugar, después de los municipios de la zona del Pacífico, del Norte y del Sur del Departamento. En otras palabras, esto quiere decir que, relativamente a otras zonas del Departamento, Cali tiene mayores problemas alrededor del delito violento que en torno al homicidio, situación contraria, por ejemplo, a los municipios del norte del Departamento que tienen las mayores tasas de homicidio.

En conclusión, es posible argumentar que el sentimiento creciente de inseguridad ciudadana que se expresa en las encuestas tiene más relación con la evolución que ha tomado el delito violento y particularmente el homicidio. Paralelamente, se ha dado una disminución en los delitos denunciados, presumiblemente los no violentos o los violentos diferentes del homicidio, lo que explica el comportamiento descendente durante la década de la tasa general de delincuencia. El delito, o sucede menos o, con mayor probabilidad, se denuncia

menos, en un contexto en el que ha prosperado dramáticamente la violencia, constituyéndose en el problema prioritario de la seguridad ciudadana.

CUADRO 3
Subregiones Valle del Cauca*:
Delitos, Delitos Violentos y Homicidios,
Tasas X 100.000 Habs. 1990-1991-1992

Tipo Delito	Año	Mecal	Sur	Centro	Norte	Pacífico
Homicidio	1990	63	38	80	104	60
	1991	82	60	62	131	80
	1992	89	65	97	129	94
	\bar{x}	78	54	80	120	78
	Orden	3/4	5	2	1	3/4
Delitos violentos	1990	381	356	271	297	542
	1991	409	397	269	350	431
	1992	422	308	273	341	407
	x	404	354	271	329	460
	Orden	2	3	5	4	1
Delito TOTAL	1990	515	541	460	565	1067
	1991	513	537	401	541	662
	1992	523	464	444	579	701
	x	517	514	435	562	810
	Orden	4	3	5	2	1

FUENTE: Archivos de Estadística Policía Valle y Cali.

*Las subregiones del Valle del Cauca, responde a criterios Socio-Económicos y los municipios que componen las diferentes subregiones son los siguientes:

Metropolit.	Sur	Norte	Centro	Pacífico
Cali	Palmira	Cartago	Ríofrío	Blventura
Yumbo	Buga	Sevilla	El Dovio	Dagua
Jamundí	Florida	Ulloa	Bolívar	
Candelaria	Guacarí	El Cairo	Roldanillo	
La Cumbre	El Cerrito	Alcalá	Bugalagrande	
Vijes	Pradera	El Aguila	La Unión	
	Ginebra	Anserman.	Trujillo	
	Darién	Toro	Zarzal	
	Yotoco	Argelia	Tuluá	
	Restrepo	Caicedonia	La Victoria	
	San Pedro	Obando	Andalucía	
			Versalles	

CAPITULO III

Descripción de los Homicidios en Cali durante 1993

1. Magnitud y Modalidad de los Homicidios

A pesar de que éste es el aspecto más general, **no hay acuerdo sobre las cifras**. En efecto, hay diferentes Instituciones recogiendo información con criterios y resultados distintos. Los problemas se centran en la ambigüedad de las definiciones, la cobertura imprecisa y una metodología deficiente de recolección de la información.

Veamos algunos ejemplos en los que se combinan problemas de cobertura y de definición:

1) Si la definición de homicidios tiene en cuenta las **muerres ocurridas en el municipio de Santiago de Cali** en hechos que implican homicidios con intencionalidad, homicidios en accidentes de tráfico, otros homicidios accidentales y suicidios, las cifras se muestran en el Cuadro 4.

CUADRO 4 Número de muertes Violentas Ocurridas en el Municipio Según Fuente, Cali 1993		CUADRO 5 Homicidios en hechos de violencia en Cali, 1993, según fuente	
Policía	2910	Policía	2534
Salud Municipal	3137	Salud Municipal	----
Medicina Legal	2991	Medicina Legal	2624

Estas cifras tienen la característica de suponer un concepto amplio de homicidio (incluyendo accidentalidad) y de incluir **todos** los casos de muerte que ocurren en el Municipio, independientemente del lugar donde se originan los hechos. En nuestra opinión, este tipo de definición, con ésta cobertura, cubre los casos que efectivamente deberían ser objeto de investigación sobre violencia homicida en la ciudad.

2) Si la definición de homicidios involucra el mismo tipo de hechos (intencionales y no intencionales), pero solamente incluye los casos de violencia **originados en el mismo municipio**, las cifras disminuyen de manera notable, como se observa en el Cuadro No. 5, que muestra el **número de homicidios ocurridos en el Municipio de Cali que se originan en hechos de violencia también ocurridos en el Municipio en 1993, según fuente**.

La ventaja de trabajar con estas cifras consiste en que, en términos investigativos, se dejan a un lado dinámicas de violencia originadas Por fuera del ámbito geográfico de interés que pueden convertirse en una distorsión del análisis. Pero, inversamente, se están excluyendo las muertes acaecidas en otros municipios, y que dependen de hechos sucedidos en el municipio de interés (Cali) que deberían ser parte del análisis para ser consistentes. El inconveniente principal de éste tipo de definición y cobertura radica en que la medición de

tasas, susceptibles de comparación entre zonas geográficas, obliga a considerar el conjunto de muertes ocurridas en el municipio. Si se toman las cifras anteriores, las tasas estarían subvaluadas o, planteado de otra manera, se dejarían de contar homicidios en Cali que ningún otro municipio contaría.

3) Si queremos cuantificar una **tasa** que sea comparable, debemos restringir, por un lado, el tipo de homicidios a aquellos que son intencionales y, por otro, involucrar todas las muertes acaecidas en el municipio. Una aproximación a estas cifras es la del Cuadro 6.

Si se considera una población para el Municipio de Cali en 1993 de 1.770.840 habitantes (Ver Alberto Bayona, Demografía del Valle del Cauca, mimeo, CIDSE-Univalle, 1992), entonces las tasas x 100.000 habitantes serían las del Cuadro 7, según fuente.

En nuestra opinión, la información de mayor confiabilidad es la de Medicina Legal, que logra una mejor discriminación entre lo accidental, el presunto suicidio y el homicidio, llegando a muy pocas frecuencias “sin información”. Las diferencias en la información, según fuente, demuestran la importancia de hacer un esfuerzo interinstitucional, tendiendo

CUADRO 6 Homicidios Intencionales Ocurridos en el Municipio Según Fuente, Cali 1993		CUADRO 7 Tasas X 100.000 Habs.	
Policía	2068	Policía	117
Salud Municipal	2105	Salud Municipal	119
Medicina Legal	2030	Medicina Legal	115

a mejorar la calidad de la información. Este esfuerzo cuenta ya con una experiencia importante en DESEPAZ y en este trabajo queremos contribuir indicando la posibilidad de centralizar información en un formulario que retome la mejor información de cada una de las instituciones. Insistimos en que la purificación de la información debe estar orientada a la posibilidad de usarla comparativamente con otros medios socio-espaciales y, en este sentido, a no subvalorarla por definición.

El cálculo de la tasa de homicidios permite mostrar la situación de 1993 en una perspectiva diacrónico para la misma ciudad o bien hacer comparaciones con otras ciudades en diferentes momentos. El cuadro siguiente presenta la evolución de las tasas de homicidio entre 1980 y 1993.

Esta serie muestra claramente una combinación entre factores que se pueden calificar de “endémicos” y factores “coyunturales”. Es posible argumentar que Cali, al igual que el resto del país, se ha visto confrontada con un aumento de sus tasas de violencia durante toda la década del ochenta hasta 1993. Pero la serie también muestra, y de manera más clara que en otros medios urbanos nacionales, momentos en los cuales la violencia homicida tiende a aumentar o disminuir de manera notoria. Claramente hay una coyuntura de violencia en los años 84-86 (Ver Camacho y Guzmán: Ciudad y Violencia) y 91-93, mientras que, relativamente, la situación fue mejor durante los períodos **80-83 y 87-88. una situación de esta naturaleza insinúa que al lado de violencias endémicas hay violencias**

CUADRO 8
TASAS DE VIOLENCIA HOMICIDA,
CALI: 1980-1993 (x 100.000 hab.).

Año	Tasa
1980	32
1981	39
1982	41
1983	39
1984	44
1985	67
1986	77
1987	48
1988	48
1989	60
1990	63
1991	82
1992	89
1993	117

FUENTES:1980-81-82-83-84-85-86, Medicina Legal.
1987-88-89-90-91-92 Y 93, Policía Metropolitana de Cali.
Nota: Tasas de otras ciudades: Washington: 78,
Detroit: 57 New York: 31, Río de Janeiro: 61. Ver
Criminalidades Urbana e Violencia. Núcleo de
Pesquisa. Instituto de estudios de religión. Río de
Janeiro 1993,

coyunturales que tienen una explicación circunstancial y que pueden ser objeto de mayor control.

Durante los últimos cinco años, cuando se reinicia un ciclo ascendente, la tasa de homicidios prácticamente se duplicó teniendo aumentos notables durante 1991 y ante todo durante 1993. Esta situación es alarmante y justifica plenamente la preocupación de la Alcaldía, por el fenómeno de violencia, particularmente de la violencia homicida.

El presente trabajo quiere ser una contribución al diagnóstico de ésta situación. Vale la pena aclarar, que debido al interés primordialmente investigativo, **nuestro trabajo parte de una definición amplia de homicidios, que recoge tanto las modalidades intencionales como las accidentales y el suicidio, y trabaja las fuentes de medicina legal y de policía con los casos de muerte que dependen de hechos de violencia sucedidos solamente en el municipio.** Por su parte, los datos de la Secretaría de Salud consideran todas las muertes ocurridas en el Municipio independientemente del lugar donde se originaron los hechos. Hemos optado por este procedimiento, pues la comparación entre las dos primeras fuentes con los datos de la Secretaría de Salud permite inferir el posible efecto en el análisis de los hechos de violencia acaecidos en otros municipios.

A continuación se presenta la información de las principales modalidades de homicidio.

Al depurar las cifras se encuentra que Medicina Legal reporta 2.624 homicidios, mientras que la Policía refiere 2.534 La diferencia entre las dos fuentes es de 90 casos, ante todo

CUADRO 9				
Homicidios Según Modalidad en el Municipio de Cali: Enero – Diciembre/1993				
	Medicina Legal		Policía	
	N	%	N	%
Homicidio inten.	1.899	72.4	1.881	74.2
Accid. tránsito	452	17.2	414	16.3
Posible accid.	164	6.3	96	3.8
Pres.suicidio	91	3.5	90	3.6
Otros y sin infor.	18	0.6	53	2.1
Totales	2.624	100.0	2.534	100.0

FUENTE: Medicina Legal y Policía Metropolitana.

muerres por accidentes de tránsito y posibles muertes accidentales. La distribución porcentual de los homicidios según modalidades para cada fuente es similar, de allí que podamos destacar las siguientes cifras: aproximadamente, el 73.3% de las muertes violentas está constituido por homicidios que se pueden calificar como intencionales; 16.8% se refiere a homicidios en accidentes de tránsito. 5.1 % indica homicidios posiblemente accidentales, 3.5% suicidios y 1.3% otras modalidades de homicidio.

Con estas cifras, no queda duda sobre la importancia que para la ciudad tienen las diferentes modalidades de homicidio y en particular **la significación del homicidio intencional.**

Solamente, como punto de referencia veamos la información suministrada por la Secretaría de Salud en el Cuadro 10.

CUADRO 10		
Modalidad de Muerte Violenta		
Cali 1993		
Homicidio	1713	54.6%
Accidental	631	20.1%
Suicidio	75	2.4%
Indeterminada	718	22.9%
TOTALES	3137	100.0%

FUENTE: Secretaría de Salud Municipal

Como puede observarse, la comparación con las otras fuentes es difícil dado el alto número de casos “indeterminados” y la fusión de todos los casos accidentales en una categoría. De todas maneras, es clara la significación, en todas las fuentes, del homicidio intencional. Es muy probable que las cifras mayores que maneja la Secretaría, además de la explicación que ya se ha dado, radique en una mayor captación de casos accidentales.

2. LA GEOGRAFIA DEL HOMICIDIO.

La violencia homicida tiene una clara referencia geográfica en el medio urbano. Si distinguimos cuatro zonas de la ciudad: la ladera (L), el Centro (C) y la Periferia (P) (urbanas) y una rural y distinguimos tres niveles de violencia homicida: nivel Alto (más de 21 homicidios), nivel Medio (entre 6 y 20) y nivel Bajo (entre 1 y 5), encontramos una distribución de los homicidios por barrios y corregimientos que se sintetiza en el Cuadro 11.

CUADRO 11				
Homicidios				
Según Sector de la Ciudad y Nivel de Violencia				
Sector	Nivel			Total
	Bajo	Medio	Alto	
Ladera	2.6	7.0	4.1	13.8
Centro	5.7	17.7	9.8	33.2
Periferia	6.1	24.2	18.4	48.6
Rural	1.0	2.4	1.0	4.4
TOTAL	15.4	51.3	33.3	100.0%

n= 2.348

FUENTE: Medicina Legal.

Esta distribución muestra la predominancia de los niveles medios de violencia en cualquiera de las zonas (51.3% de los homicidios) y, por otro lado, el peso mayor de la zona periferia agregando todos los niveles de violencia (48.6% de los homicidios) y comparativamente con las demás zonas. Al distinguir el peso de cada una de las casillas se encuentra que el mayor número de homicidios está en los barrios de la zona de periferia y nivel medio de violencia (24.2%), seguidos por los barrios de periferia y nivel alto de violencia (18.4%) y por los barrios del Centro y niveles medios de violencia (17.7%) que en su conjunto suman 60.3% de los homicidios de la ciudad. Este cuadro es muy significativo al mostrar una relativa **dispersión geográfica** de la violencia homicida y un peso cuantitativo significativo de niveles medios de violencia por sectores en un gran número de barrios.

La afirmación anterior es complementaria con el análisis que tiende a mostrar la **concentración** de la violencia más aguda en unos pocos barrios de la ciudad.

Si tomamos la información de Policía y de Medicina Legal y distribuimos los barrios según su nivel o rango de violencia y teniendo en cuenta **el lugar donde sucedieron los hechos**, encontramos la siguiente información (Ver Cuadro 12)

CUADRO 12
Número de Homicidios y Barrio, Según Fuente. Cali, 1993

Nº	Medicina Legal				Nº	Policía		
	Nº Barrio	Homic	Prom	%		Homic.	Prom	%
1-5	119	338	2.8	15.1	110	342	3.1	15.8
6-10	61	456	7.4	20.3	79	604	7.6	28.0
11-20	49	691	14.1	30.8	43	620	14.4	28.7
21 más	21	758	36.0	33.8	18	594	32.9	27.5
N	250	2160	8.6	100	250	2243	9.0	100

Según ambas fuentes, hay aproximadamente 70 barrios en la ciudad que tienen promedios superiores al promedio del conjunto de barrios en los que se presentan homicidios (250 barrios). De estos, aproximadamente 20 barrios tienen la situación más crítica con promedios casi cuatro veces mayores al promedio general. No hay duda entonces sobre una distribución geográfica de la violencia homicida en la ciudad que concentra el fenómeno de manera muy pronunciada en determinados barrios.

La afirmación anterior, sobre la concentración de los homicidios en determinados barrios no significa que estos barrios estén, a su vez, concentrados en una determinada zona de la ciudad. Siguiendo los datos de Medicina Legal nos interesa mostrar que los barrios con los promedios más altos de homicidios se distribuyen tanto en la zona ladera, como en el centro o la periferia urbana. El cuadro 13 sintetiza la situación.

Queda claro que los barrios con más de 21 homicidios no se concentran en una sola zona de la ciudad. Su localización sugiere la necesidad de ensayar distintas explicaciones al comportamiento geográfico del homicidio, buscando relacionar la geografía con las condiciones socio-económicas de los barrios. Así, el Centro de Cali puede servir de contexto a cierto tipo de homicidios, relación contextual que no es igual en los barrios de ladera, o en algunos sectores de periferia. **Parece importante entonces indagar por las condiciones socio-económicas específicas de los barrios que se asocian de manera más pronunciada con dinámicas de violencia homicida. Pero, subrayamos una vez más, que la violencia homicida permea un conjunto mayor de barrios aunque de manera más difusa.**

Por otro lado, y para matizar la afirmación anterior, hay que tener en cuenta que los lugares donde se encuentran los cuerpos no coinciden necesariamente, ni con los lugares en que ocurren los hechos ni con los lugares de residencia de las víctimas. Esto sucede especialmente con los llamados “botaderos”, que pueden estar ubicados en sitios periféricos de la ciudad, inflando entonces las estadísticas de los barrios correspondientes que generalmente son de estratos bajos.

CUADRO 13		
Barrio	Nº Homicidios	Ubicación
Marroquín I, II y III	61	P
Comuneros I, II y III	44	P
Poblado I, II y III	39	P
Terrón Colorado	47	L
Calvario	35	C
Siloé	50	L
Sucre	43	C
Alfonso López i, ii y iii	37	P
El Vergel	27	P
Petecuy	43	P
Obrero	28	C
Antonio Nariño	47	P
Alfonso Bonilla	26	P
San Pedro	26	C
Mojica	37	P
San Nicolás	34	C
Santa Elena	40	P
Manuela Beltrán	26	P
El Retiro	24	P
Belalcázar	23	C
El Rodeo	21	P
TOTAL	758	

La fenomenología de los casos nos permite inferir que una buena proporción de los homicidios puede originarse en barrios de estrato alto y/o medio, aunque los cuerpos aparecen en los barrios de estrato bajo. Por otro lado, y para argumentar en el mismo sentido de no establecer relaciones determinantes entre geografía urbana y violencia, según Medicina Legal, sólo en 35.3% de los casos coincide el lugar de residencia de la víctima con el lugar de ocurrencia de los hechos.

En síntesis, es necesario relacionar la distribución geográfica de los homicidios con las condiciones socio-económicas de esta geografía, sin menospreciar el posible motivo y campo de conflicto del homicidio que puede llevar la explicación más allá de los límites barriales. En nuestra opinión, es necesario hacer inferencias sobre la fenomenología de la violencia a partir del sitio donde suceden los hechos, indagando más por los temas de conflicto implícitos que por las propias condiciones socioeconómicas de los barrios. En la parte II de este informe se detalla un análisis de geografía de la violencia con datos de Medicina Legal y de Policía, relacionado este aspecto con variables “de estructura social”. Allí sobresale la manera cómo inciden en los barrios del **centro** de la Ciudad las siguientes variables: una participación mayor que en las otras zonas de homicidios sobre mujeres; una participación relativamente mayor de víctimas entre 26 y 44 años y de manera significativa de mayores de 45 años; la predominancia relativa mayor de los homicidios intencionales y

de los implicados en accidentes de tránsito; relativamente es menor el uso de armas de fuego y muy significativo el uso de armas blancas. Estas variables, a pesar de que son “estructurales” remiten a pensar en el predominio de ciertos escenarios de violencia urbana asociados con la riña, violencia de género etc. El mismo ejercicio se puede hacer con la zona de **ladera**, donde se aprecia una participación relativamente mayor de víctimas menores de 14 años e igualmente del grupo entre 15 y 25 años. Relativamente, las muertes accidentales y los suicidios tienen un peso mayor, así como el uso de armas blancas y de manera muy significativa de “medios por establecer”. Por su parte, en los barrios de **periferia** es donde la participación masculina es más pronunciada, de edad entre 15 y 25 años, la modalidad relativamente predominante es el homicidio intencional y relativamente concentran la proporción mayor de uso de armas de fuego. En la zona **rural** hay que destacar la alta participación de víctimas que aparecen como no identificadas o NN.

3. CRONOLOGIA DE LOS HOMICIDIOS

Esta es una dimensión de mucha significación, entre otras razones porque, así como la geográfica, posibilita emprender acciones tendientes a prevenir y controlar el homicidio.

Mirando hacia el pasado, si logramos llevar series de tiempo anuales se puede relacionar la magnitud de los homicidios con variables externas, económicas y políticas o contextos sociales que expliquen las “coyunturas” de violencia homicida. Pero también se pueden hacer valiosas inferencias a partir de la evolución mensual de la estadística. A manera de ejemplo, tomando los doce meses del año 93, habría que preguntarse qué factores incidieron para que, según datos de Policía, el primer trimestre del año concentre 18.5% de los homicidios, mientras que el segundo implique 24.1%, el tercero 27.0% y el cuarto 30.4%. Hay, según estas cifras, una escalada durante el año, que se sale de los parámetros usuales y que amerita hacer alguna conjetura sobre la dinámica de violencia por la que atraviesa la ciudad.

En el ámbito urbano, por otro lado, el tiempo tiende a mostrar relaciones de significación en temporalidades que podríamos denominar como “micro”. Si se toman los días de la semana, encontramos, según la información de Medicina Legal, que entre los días Viernes, Sábado y Domingo ocurre el 49.8% de los homicidios de la ciudad, mientras que entre martes y jueves ocurrió 31.9% de los casos. Igualmente, si se observa la información de la misma Institución sobre la hora de ocurrencia de los hechos se encuentra que, entre las seis de la tarde y las seis de la mañana ocurre el 64.6% de los casos, con las mayores concentraciones entre las seis de la tarde y las nueve de la noche y entre las doce de la noche y las tres de la mañana. Si se comparara el mismo tipo de cifras para los dos semestres del año, se observaría una disminución importante de los homicidios entre doce de la noche y seis de la mañana, probablemente como efecto de medidas de control en el consumo de licor.

En suma, ya sea en series de tiempo por meses y años, ya sea centrando la atención en días pico por mes (al terminar las quincenas), o en el transcurso de la semana, o bien teniendo en cuenta las horas del día, los homicidios tienden a mostrar concentraciones en tiempos a partir de los cuales se pueden inferir contextos de significación sociológica que contribuyen a su explicación y de manera importante al **diseño de políticas preventivas**.

CUADRO 14	
Hora de Ocurrencia del Hecho	
Cali, Enero/dic/93	
Horas	%
De 12.01 a.m.- 3 a.m.	17.7
De 3.01 a.m.- 6 a.m.	13.8
De 6.01 a.m.- 9 am.	7.3
De 9.0 1 a.m.- 12 m.	8.6
De 12.01 p.m.- 3 p.m.	9.5
De 3.01 p.m.- 6 p.m.	10.0
De 6.01 p.m.- 9 p.m.	18.7
De 9.01 p.m.- 12 P.m.	14.4
TOTAL	100.0
	N=853
FUENTE: Medicina Legal	

4. MEDIOS INVOLUCRADOS

No sobra reiterar la importancia de esta variable: la forma como se despliega la violencia y los recursos que utiliza están en la base de su explicación. Se insiste en que **“el Cómo”** de la violencia, su fenomenología, puede llevar a plantear hipótesis de mayor envergadura sobre **“el Por Qué”**. Las Armas de Fuego son el principal medio utilizado en los homicidios. Más aún, si se excluyen las frecuencias que se refieren a muertes accidentales o posiblemente accidentales, es posible afirmar que, aproximadamente, 81.2% de los homicidios, según Medicina Legal, se lleva a cabo con armas de fuego. El Instituto tiene información de balística para 175 homicidios en los que se encontró que en 78.8% de los casos se utilizaron armas mecánicas o de repetición, en 13.8% armas semiautomáticas y en 7.4% de los casos armas automáticas. Esta distribución muestra la importancia del porte de armas de fuego “caseras” y la incidencia en un 21.2% de los casos de armas sofisticadas que sólo portan determinados grupos sociales. La utilización de armas de fuego, ante todo cuando éstas son automáticas, supone una forma económica capaz de sostenerlas. Desde el punto de vista sociológico, no sólo se asocian con un uso más premeditado del medio de violencia, sino también con formas más organizadas y racionalizadas que subyacen a la acción.

En nuestra opinión es fundamental que la autoridad estatal ponga la mayor atención a la difusión del porte de armas entre civiles y en especial a la difusión de aquellas que son más sofisticadas y que, se supone, están en mayor medida amparadas por permisos oficiales.

El desarme debe estar en el centro de una política de seguridad ciudadana.

CUADRO15		
Medios Involucrados en los Homicidios:		
Cali, Enero - diciembre 1993		
	Medicina Legal	Policía
	%	%
Armas de fuego	59.1	60.0
Armas blancas	12.8	12.3
Vehículos A/T.	17.2	16.3
Contundente	0.8	0.4
Asfixia	1.4	0.0
Tóxicos	0.9	0.0
Por establ. y otros (explo).	6.4	9.3
Sin información	1.3	1.7
TOTAL	100.0	100.0
	N=2624	N=2534
FUENTES: Medicina Legal, Policía Metropolitana.		

5. EDAD, SEXO Y ESTADO CIVIL

La distribución por sexo de las víctimas es marcadamente masculina: aproximadamente, 89% de los casos corresponde a hombres. Este dato es consistente según las diferentes fuentes de información consultadas.

En cuanto a la edad, aproximadamente, 78.0 % de las víctimas tiene entre 15 y 44 años, y hay una concentración muy marcada en el grupo de edad de 15 a 25 años de edad, en el que se encuentran prácticamente 33.2% de todos los casos de la ciudad.

CUADRO16		
Edad de las Víctimas de Homicidio: Cali, Enero-dic./93		
	Medicina Legal	Policía
	%	%
<1 año	0.7	0.7
1-4 años	1.0	1.1
5-9 años	0.9	1.1
10-14	1.6	1.7
15-25	33.7	32.8
26-44	44.0	45.5
45-59	10.8	10.6
60 o más	6.6	5.8
Sin información	0.7	0.7
TOTALES	100.0	100.0
	n=2.624	n=2.534
FUENTES: Medicina Legal, Policía Metropolitana.		

La violencia homicida de la ciudad se relaciona entonces estrechamente con **víctimas muy jóvenes y de sexo masculino**, pauta que se repite, según estudios recientes en ciudades como Medellín. A partir de esta constatación, se puede hablar de formas de violencia juvenil, entre ellas el fenómeno de las pandillas, aunque consideramos que la fenomenología que se deduce del presente estudio indica otros escenarios de vinculación de los jóvenes a la violencia urbana que pueden ser más significativos. Habría que sopesar, por ejemplo, la recurrencia a la violencia, con participación importante de los jóvenes, en el contexto de formas económicas de empleo o de subsistencia muy precarias como lo sugiere la información de ocupación de la Secretaría de Salud, tanto en actividades legales como ilegales.

Es necesario profundizar en el estudio de las violencias que afectan a los jóvenes, pero en buena medida apartándose de las visiones que reducen el problema a la existencia de pandillas y a los conflictos entre ellas. Esta parece ser sólo una modalidad, al lado de otras, asociadas con el ajuste de cuentas, muy cercano a la limpieza, que en nuestra opinión también diferencian el caso caleño de los casos de Medellín y Bogotá donde se describe una situación de presencia de milicias urbanas que tampoco parecen ser significativas en Cali.

El **Estado Civil** de las víctimas, indica según Medicina Legal y para los casos en que se obtuvo información (1767) que 49.0% eran solteros, 25.5% vivían en unión libre, 23.1 % eran casados y 2,4% eran viudos o separados. La correlación inicial indica entonces una asociación entre hombres, muy jóvenes y solteros.

6. IDENTIFICACION JUDICIAL Y OCUPACION

La Policía reporta inicialmente un número bastante grande de víctimas no identificadas (N.N): el 9.7% de los casos. Por su parte, Medicina Legal, seguramente con mejores elementos de juicio en el momento de hacer el dictamen, reporta el 3.3% de las víctimas como N.N. Sería muy importante hacer un seguimiento de este grupo, buscando relacionar posteriores identificaciones con escenarios de violencia. Esta misma fuente proporciona información sobre la ocupación u oficio de la víctima como se muestra en el Cuadro 17.

Hay que destacar la alta proporción de víctimas que tienen una ocupación reconocida (aproximadamente 62%). También la proporción de víctimas que mueren en tanto que “ciudadanos” es importante, aclarando que se trata de “transeúntes”, “contertulios” y “peatones”. De los sectores que llevan un estigma social, sólo aparecen los “mendigos y recicladores” y en “otros” aparecen modalidades de ocupación asociadas con el medio de la delincuencia. No hay información sobre ocupación en 23.3% de los casos. La información de ocupación de Medicina Legal puede precisarse con la información proporcionada por la Secretaría de Salud. Según ésta fuente, del total de víctimas, 29.9% son obreros, porcentaje que se discrimina así: 18.5% obreros rasos, 3.3% obreros calificados y 8.1% obreros de la construcción de diversas calificaciones. En síntesis, hay que destacar la proporción importante de víctimas a las que se les atribuye una ocupación u oficio reconocido y dentro de estos la participación importante de ciertos oficios como son los de obreros de la

construcción, comerciantes, empleados, estudiantes, vigilantes y miembros de las Fuerzas Armadas.

CUADRO 17
Oficio de la Víctima:
Enero-diciembre de 1993

	%
Obreros	16.4
Comerciantes (+ inf)	14.5
Empleados	14.0
Estudiantes	4.2
Vigilantes-celadores	3.4
Choferes	3.3
Mendigos, recicl.	2.2
Miembros FF.AA.	1.9
Profesionales	1.8
Artesanos, Trab.inf.	1.0
Campesinos	0.8
Admin. Priv. Prop.	0.7
Menores	2.3
Ciudadanos	5.9
Otros	4.3
Sin inf.	23.3
TOTAL	100.0
	N= 2624

FUENTE: Instituto de Medicina Legal.

En cuanto al **victimario**, la Policía reporta una identificación del sindicado en 17.3% de los casos, que en una buena medida se corresponde con situaciones de accidentes de tránsito, otros accidentes y suicidios, de tal manera que una altísima proporción los homicidios intencionales no conllevan sindicación alguna sobre la identidad de los victimarios.

Es de la mayor importancia hacer un seguimiento a la investigación judicial que deriva del delito, indagando por las dificultades en la identificación del victimario y por el proceso propio de justicia. Este es el tema de la impunidad que también se puede entender como una causa parcial de la violencia.

7. ORGANIZACION Y SEVICIA DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA

En la investigación se optó igualmente por hacer una lectura sistemática del diario EL PAIS, con el ánimo de tener una noción inicial de algunas características de la violencia que no aparecen con la misma claridad en las otras fuentes examinadas. Tomando como unidad de análisis los **hechos de violencia** (actores, formas y contextos), que no incluyen solamente homicidios y de los cuales se analizaron 815 casos durante el período Enero-Diciembre/93.

Aparece, en primer lugar, un significativo nivel de organización de los hechos de violencia. A manera de ilustración, en el 21.3% del total de los casos aparece un solo victimario, mientras que en el 40.1% hay más de uno, pudiéndose inferir de esta manera el predominio de un cierto carácter colectivo de la actividad. Más aún, el 39.5% de los casos muestra formas que suponen grados de organización de la acción violenta, ya sea de manera individualizada con la participación de sicarios, o de manera colectiva como se observó anteriormente (excluyendo en este caso la violencia colectiva y ocasional).

En parte, la misma característica de organización se puede inferir por el uso de recursos sofisticados en la acción, como automóviles en el 12.9% de los casos y de motos en el 16.6% (sin incluir la accidentalidad de tránsito). Se puede afirmar entonces, que una proporción significativa de la violencia urbana muestra un carácter que no es espontáneo, apoyado de manera importante en recursos financieros y técnicos y en los que se ha llegado a marcados niveles de racionalización de la violencia.

En este sentido, hay indicadores, provistos por las necropsias practicadas en Medicina Legal, que muestran determinación en el uso de la violencia. Esto se revela, de manera muy significativa, en las partes del cuerpo comprometidas: en el 21.8% de los homicidios se afectó directamente la cabeza y en el 15.4% el tórax. Igualmente, se nota la intención de dejar en el cuerpo un cierto mensaje: matar se convierte en algo más que la “simple” eliminación de la persona, es una comunicación a otros. El 4.1% de los cadáveres incluidos como homicidios intencionales muestra señales de tortura, mientras que el 27.9% de los cadáveres indica presencia de algún grado de sevicia.

Organización, determinación en la acción y mensaje sobre las posibles consecuencias para otros, parecen ser características de un sub-conjunto significativo de la violencia en la ciudad.

8. CAMPOS Y ESCENARIOS DE VIOLENCIA

Es fundamental partir de una descripción como la que se ha hecho hasta el momento para centrar enseguida la atención en los campos de conflicto social en que se desarrolla la violencia y los temas más específicos alrededor de los cuales presumiblemente se llevan a cabo los hechos. Para hacer este ejercicio, sostenemos que lo apropiado es hacer un análisis a partir de la información de prensa.

Se destaca, en primer lugar, la importancia del **campo** socio-cultural de conflicto violento que reúne el 72.9% de los casos. Este campo, lo recordamos, motiva el conflicto a partir de luchas por identidades y orientaciones normativas en cuanto tales. Allí predomina una violencia desde posiciones de intolerancia y escasamente desde posiciones que buscan su reconocimiento.

En segundo lugar, se encuentra la violencia del campo económico, motivada en principio por el tema de la propiedad, con un 24.7% de los hechos. Predomina aquí un conflicto desde posiciones de supervivencia, pero no es de menospreciar la violencia que proviene desde situaciones de poder económico o riqueza.

Finalmente, está la violencia del campo político que reúne el 2.4% de los hechos y en la cual, de manera sugestiva, encontramos repartida por igual la iniciativa de la confrontación entre los dos polos en conflicto. La importancia de esta primera distribución en campos del conflicto social radica en la posibilidad de sustentar la tesis de que el conflicto político ha dejado de ser “estructurante” del conflicto global urbano, que el conflicto económico lo es en mucha mayor medida, ante todo en relación con las nuevas formas de hacer riqueza y que lo central se mueve en el campo simbólico y normativo en el cuál prima el interés y el sentido de justicia particular de los más fuertes.

Al distribuir los hechos en **escenarios** de violencia encontramos la diferenciación del Cuadro 18.

En primer lugar queremos destacar el escenario de ajuste de cuentas, que concentra el 41.8% de los hechos. Esta es una manera genérica de denominar una violencia que la prensa no precisa en sus motivaciones de fondo, tal vez porque allí se mueven lógicas de violencia de diferente naturaleza, con el denominador común de que tienen arraigo en una concepción de justicia privada y demuestran la precariedad de lo público-estatal en nuestro medio. De todas maneras, al cruzar las diferentes variables para el análisis del escenario, allí predomina el uso de armas de fuego incluyendo las más sofisticadas, las muertes de hombres jóvenes, la aparición de los cuerpos en “botaderos” de la ciudad, las señales de tortura y sevicia, la organización y racionalización de la violencia llevada a sus extremos, incluso acudiendo al terror. Nosotros creemos que esta forma de violencia es la que caracteriza la coyuntura por la que atraviesa la ciudad, la forma de violencia dominante que articula las demás violencias.

CUADRO 18	
Escenarios de Violencia:	
Cali, Enero-septiembre /93	
	%
Ajuste de cuentas	41.8
Atraco-robo	15.7
Accidental. Vial	9.2
Secuestros y desap.	8.1
Riñas	7.3
Narcotráfico	3.5
Suicidios	3.3
Intrafamil y sexual.	2.9
Limpiezas	2.7
Políticos	2.1
Viol. Juvenil	1.6
Opinión e Ideas	1.1
Formas Terror	0.7
TOTAL	100.0
	N=752
FUENTE: Diario El País.	

En segundo lugar, están escenarios como los del atraco-robo y las riñas que han sido pensados como tradicionales en nuestro medio, pero que de hecho también han sufrido modificaciones en el contexto analizado. Por ejemplo, los atracos y robos muestran también importantes niveles de organización. No se trata solamente del atraco del pobre y del desempleado que busca su sustento; se trata también de poderosas organizaciones criminales que manejan información y técnicas sofisticadas para su empresa delictiva. Incluso, las riñas que son más producto de la espontaneidad, del recurso a las armas blancas, a los golpes y del consumo de licor, muestran modificaciones importantes y una asociación con cierta “cultura” de la diversión vinculada con días de la semana, lugares de la ciudad y celebración de eventos y festividades. Las riñas se dan crecientemente en el contexto de una forma de entender la diversión a la que se está acogiendo la ciudad, que es la de una rumba “pesada”, estridente, de excesos también organizados. El 29% de los cadáveres resultaron con alcoholemia positiva y de éstos 31 % con niveles mayores a 150 grados.

En tercer lugar, hay escenarios muy diferentes entre sí pero que también muestran importantes niveles de organización de la violencia. Son los escenarios de limpiezas, homicidio de personas por las opiniones e ideas que sostienen, los secuestros y las desapariciones. Entre estos escenarios, hay que destacar la magnitud que han tomado recientemente en la ciudad las desapariciones. Repetimos que son muy diferentes entre sí, aunque muestran en su conjunto que la cultura de los derechos humanos y del derecho a la vida está por construirse, en los más diversos sectores y en primer lugar, por parte de quienes tienen acceso a las armas.

En cuarto lugar, hay que reconocer la importancia de escenarios de violencia más privados como los del ámbito familiar, la sexualidad y el suicidio. Estos son escenarios no coyunturales que se modifican lentamente y que tiene una fenomenología bien diferente a la de los otros tipos que hemos examinado.

Finalmente, queremos destacar los homicidios por accidentalidad, fundamentalmente vial. Su importancia cuantitativa es muy grande. Se pueden asociar también con ciertas variables de tiempo y geografía. Al asociar con otras variables el cuadro resultante es a grandes rasgos el siguiente: presencia de alcohol, gran número de peatones menores o de avanzada edad afectados como víctimas, estrecha asociación con el transporte público, altas velocidades y de manera más analítica e inferencia, el escenario de la imprevisión, de la intolerancia y de la demostración cotidiana de la dificultad de aceptar normas como condición para la civilidad.

En síntesis, si bien hay escenarios propiamente “privados” y otros típicamente “políticos”, la coyuntura muestra una incidencia muy fuerte de aquellos que se podrían pensar como del ámbito “público” y que indican precisamente una precariedad muy grande de éste espacio. Los ajustes de cuentas, pueden tener motivaciones privadas o políticas, pero indican en todos los casos que los mecanismos público-estatales de solución de conflictos no tienen viabilidad ni legitimidad social.

CAPITULO IV

Tipificación de Escenarios Privados, Públicos y Políticos

Los hechos de violencia se pueden diferenciar analíticamente teniendo en cuenta si se despliegan en nombre de intereses puramente particulares o bien en nombre de intereses que comprometen el orden social general. Sin embargo, empíricamente, se expresan como *continuum* de violencia dentro del tejido social, que va de la esfera puramente privada al ámbito político, pasando por la esfera pública de la sociedad, sin que las fronteras que los separan sean siempre claras. A medida que se avanza dentro del *continuum* de violencia, los actos de violencia se hacen más complejos, organizados, costosos, sofisticados, desapasionados, técnicos, planificados y burocratizados.

Al observar el conjunto de los homicidios o de la criminalidad violenta para el caso de Cali, nos encontramos inicialmente con un subconjunto de hechos que responden a lógicas estrictamente particulares, en los que la acción se resuelve según intereses personales de los actores, ya sea en defensa de su integridad, de sus bienes o de otros valores que se mueven en el plano de la interacción individual. Estos hechos bien pueden clasificarse dentro de los **escenarios privados** de resolución de conflictos. Algunos ejemplos son: el suicidio, la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, las riñas, la mayor parte de los atracos y robos y, en menor medida, el ajuste de cuentas. En ellos, la acción se ejecuta a nombre del agresor y de sus intereses y la respuesta se da a nombre de la víctima y de sus intereses, sustentadas una y otra en lógicas que se explican en valores personales y en visiones particulares del mundo.

Al hacerse más compleja la dinámica de la acción violenta y en particular del homicidio, cuando entran en juego ya no sólo intereses personales sino intereses grupales o cuando se cuestionan principios colectivos de organización social, pero sin llegar a un plano político de la acción, nos encontramos frente a los **escenarios públicos** de resolución de conflictos. Ejemplos de estos pueden ser la violencia juvenil organizada en pandillas, los grupos de autodefensa barriales, las acciones de limpieza a cargo de ciudadanos y en procura de seguridad para sus barrios, la violencia que se puede desatar a partir de la protesta ciudadana que cuestiona el orden social más que el político, la accidentalidad vial, en cuanto supone un alto grado de temeridad, negligencia e intolerancia en el uso del espacio público, algunas acciones del narcotráfico y, de nuevo, los ajustes de cuentas entre formas organizadas de violencia. En estos escenarios se confunden razones personales y razones grupales o de colectivos para el ejercicio de la violencia; los hechos se mueven en un plano de interés general aunque muchas veces estén motivados por intereses particulares.

Finalmente, se pueden determinar **escenarios público-políticos**, en los cuales la violencia tiene una clara connotación de interés general, responden a la defensa o cuestionamiento de un orden político determinado, y no pocas veces buscan instaurar ordenes alternativos de poder y organización social que tienen por tema principal el conflicto con el Estado. Entre estos escenarios se pueden clasificar buena parte de los secuestros y las desapariciones. Debe anotarse que muchos de ellos responden a intereses particulares y no es fácil determinar su carácter político; el terrorismo en sus diferentes manifestaciones; los

enfrentamientos armados entre aparatos de guerrillas y las FF.MM. o entre las guerrillas y los grupos paramilitares; las formas de autodefensa; las limpiezas a cargo de escuadrones paramilitares y por razones de intolerancia; y, una vez más, los ajustes de cuentas cuando obedecen a razones claramente políticas.

Antes de entrar en el estudio de cada escenario en particular, es conveniente anotar que el continuum de violencia presenta dos características que deben tenerse en cuenta para el análisis: la primera, que el ajuste de cuentas como categoría especial, no se puede inscribir en un sólo ámbito o esfera, ya que permea el conjunto de hechos de violencia, y bien puede encontrarse en la esfera privada como en la pública; el ajuste representa la lógica del ejercicio de la justicia por cuenta propia y parece que ha llegado a constituir una idea colectiva, según la cual, los ciudadanos deciden acudir a la justicia privada para la resolución de sus diferentes conflictos. Encontramos ajustes en la esfera privada, en la semi-pública y en la pública -política. La segunda característica, nos señala que el narcotráfico y el estilo de relaciones sociales que maneja, ha irrigado, las diferentes esferas societales incluso llegando a tener arraigo cultural. Si la violencia es consustancial al narcotráfico, las modalidades violentas parece que permean diferentes ámbitos sociales. El ajuste de cuentas y las actividades del narcotráfico, parecen signar el ejercicio de la violencia contemporánea en Cali y en el País, son ejes de organización, construyen el sentido de las violencias y en buena parte explican sus lógicas y dinámicas.

1. LOS ESCENARIOS DE LA ESFERA PRIVADA DE VIOLENCIA

1.1. Los Suicidios

Por lo general se trata de acciones espontáneas y acompañadas de estados de enajenación, en los que el acto se presenta en buena medida porque las circunstancias lo hacen posible, como sucede en los casos en que “un arma se encuentra al alcance de la mano” en el momento de la crisis personal. Ejemplos de esta situación pueden ser los del suicidio del guardián de la cárcel del Buen Pastor, Jair Cifuentes, de 26 años; o del joven soldado del batallón Pichincha, de 19 años quien, “se propinó un balazo en el maxilar inferior con su fusil de dotación”; o de Luis Alberto Moreno, de 32 años, pensionado del DAS, quien se suicidó en la guardia del Departamento Administrativo de Seguridad “con una mini-uzi accionada en el maxilar inferior”.

De los casos estudiados, en 8 de ellos las víctimas acudieron al arma de fuego y en los restantes 6 casos (de la selección de suicidios del período), se acudió a formas precarias y casi desesperadas de autoeliminación: dos de ellos se arrojaron al paso de un bus del servicio público, uno de ellos se lanzó al vacío desde el 5 piso de una clínica de la ciudad, otro se ahorcó con una sábana en su humilde habitación, dos más se eliminaron con sustancias tóxicas, uno de ellos con sobredosis de basuco.

Dos casos llaman la atención, el del niño de 13 años que se eliminó con el arma de propiedad de su padre en el barrio Granada y el del estudiante, Alberto García de 26 años, quién en el salón de clases de la Universidad Autónoma y ante la mirada del profesor y de sus compañeros, se disparó dos balazos de una pistola Star calibre 7:65.

Los suicidios son la expresión más clara de acciones violentas de la esfera privada, en ellos el victimario y la víctima se funden en la misma persona, hasta el punto que los móviles o razones de la acción pocas veces llegan a conocerse, salvo que el suicida deje cartas explicando sus razones, como fue el caso del estudiante de ingeniería de la Universidad autónoma, o las versiones de familiares y amigos de la víctima. De los 14 casos observados, en 10 el móvil se desconoce por completo y de los otros 4, 2 fueron por razones pasionales y 2 por estados mentales alterados que habían obligado a tratamientos psiquiátricos previos. Es significativo que en 13 casos la víctima fuera hombre y tan sólo una mujer, y que al observar las edades, se ve una tendencia a la autoeliminación de hombres menores de 22 años.

1.2. Violencia Intrafamiliar y por Móviles Sexuales

No es sorprendente encontrar que la violencia intrafamiliar y los casos de hechos de violencia que obedecen a móviles sexuales, presentan los más bajos niveles de organización de todos los escenarios observados, salvo el suicidio, que es el escenario de la espontaneidad por excelencia. La baja organización se refleja en la irracionalidad de la acción, en la precariedad de los medios e instrumentos empleados y en la captura o identificación del sindicado.

En este escenario es común constatar que el victimario no había pensado en matar y que tanto él como su víctima son tomados casi que por sorpresa por la acción homicida. Es el escenario donde se expresan con mayor intensidad las pasiones, donde se desfogan tensiones y contradicciones largamente postergadas, donde son evidentes formas de dominación que acumulan agresiones y humillaciones cotidianas.

Por la manera en que se resuelven los conflictos de violencia intrafamiliar y los móviles que construyen, la acción, en muchos hechos de violencia de este escenario, los victimarios fácilmente adoptan un papel de víctimas, por lo cual pocas veces intentan escapar o huir a las consecuencias de la acción, incluso algunas veces se autoeliminan después de ultimar a su víctima.

Valores tradicionales como la honra o la dignidad entran a jugar en las dinámicas y las lógicas de estos hechos de violencia, como es el caso del panadero que a bala mató a dos jóvenes presuntos violadores de su hermana.

De los 9 casos observados en la selección del material documental, en 7 hechos la prensa informó que la identificación del agresor estaba plenamente confirmada, 4 de los cuales habían sido capturados. Únicamente en 2 casos no se conocieron datos sobre los victimarios. 5 de los 9 casos se resolvieron a puñal y 2 a golpes. Tan sólo en 2 casos se empleó arma de fuego y en 2 de los hechos los victimarios fueron mujeres, como el vendedor ambulante de la Galería de Santa Helena que fue apuñalado por su compañera, o el ayudante de construcción de 30 años, Wilmar Cortés, quién después de una discusión, no pudo impedir que su compañera le quitara la vida con un puñal. En este escenario, aunque también en otros según la información disponible, no pocas veces los menores de edad son objeto directo o indirecto de la acción homicida. Incluso se conocieron casos de homicidio de mujeres embarazadas: “Una joven mujer, quién se encontraba en el sexto mes de

embarazo, fue muerta a puñal por su compañero, por problemas pasionales”. Los hechos ocurrieron en el corregimiento de Golondrinas, la víctima recibió 7 puñaladas en diferentes partes del cuerpo y los médicos no lograron salvar a la criatura.

Una mujer que se encontraba en estado de embarazo fue muerta a bala por su compañero. La joven de 21 años murió en el acto y su cuerpo sin vida fue trasladado al Hospital San Juan de Dios, con el fin de salvarle la vida al niño, pero todo resultó infructuoso.

Una menor de sólo 31 meses de nacida fue violada y posteriormente asesinada a golpes por su padrastro.

La Prensa relata así este hecho, *“Cindy Lizeth Uribe Lames falleció el miércoles en el Hospital Departamental, donde había sido trasladada hacia las 7 de la noche, víctima de un trauma craneoencefálico y golpes en diferentes partes del cuerpo, causados a Puñetazos, en una casa del barrio Paso del Comercio. Se sindicó por parte de las autoridades como responsable de este hecho a Hernando Aristizabal, quién desde el mes anterior vivía con la empleada del servicio doméstico, María del Carmen Lesmes, madre de la niña.”*

El padre de la niña, un obrero de construcción, quién se había separado de la madre hacía dos meses, relató así los hechos:

Ella lo pilló encima de mi niña, dizque dándole respiración boca a boca, la estaba violando y la había mordido en el vientre.

Algunos, vecinos, dice la prensa, reclamaron en voz alta la pena de muerte para el infanticida. Contrasta esta actitud con la del padre, quién afirma: *“Quiero dejar las cosas así, porque nada que haga me la devolverá”*.

La sevicia extrema y la crueldad acompañan la ejecución de acciones violentas en este escenario: Hermanos que se matan a puñal; amantes que resuelven sus diferencias a puñal. Es una sevicia que nace de los lazos de consanguinidad, el odio y el afecto, dominada por lo general por la precariedad de los recursos.

Lo que se resuelve en el contexto familiar por la vía de la violencia, son relaciones de dominación interpersonal caracterizadas por el sometimiento, las humillaciones, la disminución de la personalidad del otro, la falta de reconocimiento, el desamor, la intolerancia para entender las libertades individuales, las dificultades económicas, la ausencia de una comunicación que permita superar los cambios que la vida moderna trae en las relaciones de familia, de pareja, de padres a hijos, etc.

Al avanzar en el *continuum* de violencia, al salir de los espacios íntimos (habitación, hogar, etc.) y observar la calle y otros espacios sociales donde interactúan las personas, aparecen y se estructuran otros escenarios de violencia, que si bien se ubican en la esfera privada ya no se construyen en las lógicas que nacen de la intimidad de los actores: nos referimos a las riñas y a los escenarios de robo y atracos.

1.3. Riñas

En este escenario aparecen más balanceadas la emotividad y la racionalidad en la explicación de sus lógicas de resolución, a diferencia de los anteriores en los cuales la emotividad parece conservar un peso específico mayor. Sin embargo, los hechos de violencia aún están muy ligados a la explosión de pasiones, a los estados de ánimo, a la intolerancia cotidiana y a un cierto carácter espontáneo en la resolución de los conflictos interpersonales.

A partir de la observación de los hechos de violencia en la ciudad, hemos identificado modalidades de riña que se clasifican como “individuales” o “colectivas”. Entre las primeras, queremos destacar tres tipos: las que tienen contextos de diversión y consumo de licor, las que se llevan a cabo por conflictos sobre derechos en el uso del espacio público y las que tienen por fundamento conflictos por deudas pendientes. En cuanto a las riñas colectivas, creemos que son ante todo modalidades de violencia “pública”.

1.3.1. Riñas bajo los efectos del alcohol en lugares de diversión y esparcimiento:

Un artesano perdió la vida en una riña registrada en un establecimiento de cantina del centro de Cali. Orlando Herrera Cuartas de 18 años, y el reciclador Benson Rojas de 20 años, se encontraban libando en diferentes mesas de la cantina...

En una riña registrada debido al estado de embriaguez de los protagonistas, perdió la vida un ciudadano en Cali. El caso sucedió en la carrera 8a. con calle 78 de Puerto Mallarino, donde se registró el enfrentamiento entre Orfiliano García de 46 años y Brígido Lerma de 50 años. El primero de los nombrados recibió una herida de puñal en el tórax que le causó la muerte.

Tres heridos y tres muertos en balacera en Grill, al norte de Cali.

En estas riñas el alcohol y sus efectos parecen precipitar la resolución de conflictos entre los ciudadanos, pero es realmente el ánimo de intolerancia y cierta actitud de agresividad la que motiva el hecho de violencia. Los protagonistas por lo regular no se conocen ni tienen una relación interpersonal directa, la acción es claramente espontánea y con una organización casi inexistente.

1.3.2. Riñas por conflictos en el uso del espacio público:

Sorprende la cantidad de hechos de violencia y homicidios que tienen como causa inmediata el enfrentamiento entre automovilistas cuando hacen uso de las vías de la ciudad y tienen discusiones por un sitio para parquear, o por la violación de reglas de tránsito.

Discusión por parqueo culminó en un homicidio. El caso es una muestra más de que la intolerancia y la agresividad conducen a excesos. Se presentó anteanoche en el barrio El Refugio de esta ciudad...

... los ocupantes del auto azul pusieron fin a la discusión de la manera más violenta posible: desenfundaron armas de fuego y dispararon sobre Zárate González, quién recibió cuatro balazos en diferentes partes de cuerpo y murió en el Hospital...

Escolta mató a motorista en desarrollo de discusión.

Balean a motorista de un bus en Cali.

1.4. Atraco y Robo

Este escenario es de los más significativos cuantitativamente. Hay modalidades de atraco “callejero” relativamente individualizados y poco organizados. Se llevan a cabo con armas blancas o de fuego “mecánicas” o “hechizas”. En la mayoría de los casos la víctima del robo es también quien resulta asesinada, al intentar oponer resistencia, aunque en algunos casos el atracador es quien resulta muerto, por reacción de la víctima del robo o de ciudadanos que presencian la acción o por acción policial. Los siguientes titulares son típicos de esta modalidad: Dama mata a un menor atracador. A machete un anciano quiso evitar atraco y fue baleado. En atraco fue muerto albañil, por hombres armados de cuchillos. Al evitar atraco muerto pasajero de un bus. Lo matan cuando robaba televisor. Lo matan en atraco al evitar robo de joyas.

Pero, son muy significativos los atracos que se llevan a cabo por grupos bien armados que se supone planifican su acción y manejan información sobre la víctima y su contexto institucional. En esta modalidad sobresalen, por un lado, las bandas de apartamenteros y de jaladores de carros. Quienes oponen resistencia en muchos casos terminan asesinados. Por otro lado, se destacan grupos de atracadores que orientan su actividad al atraco de sitios dedicados al comercio y las finanzas, especialmente bancos. En varios de estos casos, resultan policías muertos o bien asaltantes que se encuentran sorprendidos por la acción policial. Y en varias oportunidades resultan ciudadanos, niños en algunos de ellos, muertos por el enfrentamiento de unos y otros.

2. LOS ESCENARIOS DE LA ESFERA PUBLICA DE VIOLENCIA

2.1. La Accidentalidad Vial

Es notorio el gran número de accidentes de tránsito que se presentan en la ciudad. Numerosa también es la cantidad de personas comprometidas en los accidentes que pierden la vida o resultan lesionadas. Después de revisar los hechos y detallar la forma en que ocurren **se termina por poner en cuestión aquello de accidental**. Lo que se revela es que en su gran mayoría los accidentes son el resultado de la imprevisión, negligencia e intolerancia. Aún aquellos casos en los cuales se aducen fallas mecánicas pueden ser puestos en entredicho. Los vehículos de servicio público -buses, busetas colectivos y camperos- que cubren las diversas rutas de la ciudad, no son sometidos de manera periódica a justas revisiones mecánicas, con el fin de garantizar un buen servicio y por ende el bienestar de los usuarios. El desgaste mecánico es evidente y ofrecen en su interior, por el

deterioro de su equipamiento un aspecto bastante desapacible, todo sin mencionar los excesivos sobrecupos con que se desplazan.

Al intentar discriminar las diversas modalidades que asumen los accidentes de tránsito, encontramos de las más diversas índole:

2.1.1. Por violación de señales.

La violación de pares y semáforos, unido sin duda al abuso de velocidad, es una de las modalidades de accidentalidad más frecuente. Aparecen comprometidos todo tipo de vehículos, desde particulares hasta de servicio público. La violación a las señales es aún más notoria en las horas de la noche y la madrugada. Se constituye en una de las modalidades más fatales. En el caso de los vehículos de servicio público, los pasajeros siempre llevan la peor parte.

Durante el mes de agosto se informa de un “espectacular accidente” en la calle 23 con carrera 3a, entre un bus de servicio público y un taxi. En el perdieron la vida dos personas y otras dos resultaron heridas. El informe oficial que cita la prensa señala, “que el accidente se debió a que el taxista violó el pare estrellándose contra el bus”. Los hechos ocurrieron a las ocho y treinta de la noche aproximadamente. El sitio es reconocido como de alta peligrosidad.

En el caso de los vehículos particulares, a pesar de garantizar desplazamientos rápidos, es curioso observar como hay una gran incapacidad de ceder un espacio o un tiempo, esto es especialmente cierto para con los peatones. Esto revela la precariedad de una ética de respeto y convivencia ciudadana y una notoria falta de tolerancia. Esto es igualmente cierto para las personas que conducen motocicletas. Por la versatilidad y fácil maniobra que ofrecen estos aparatos, los conductores observan la más extravagante de las conductas en las vías, violando hasta la más mínima señal, que ocasiona no pocos accidentes.

En el mismo mes de agosto, un motociclista perdió la vida al ser atropellado por un vehículo particular, en el mismo sitio del, accidente anteriormente reseñado. El accidente se produjo cuando el motociclista violó el pare.

2.1.2. Por fallas mecánicas.

En esta modalidad de accidentes están recurrentemente comprometidos vehículos de transporte público.

Esta que pudiera ser la modalidad más accidental, se explica por la absoluta irresponsabilidad. Los vehículos son concebidos como verdaderas máquinas de hacer plata. Es común ver en las vías de la ciudad vehículos varados, inclusive por falta de combustible. Sólo llegan a los talleres cuando los vehículos están físicamente varados y ya no responden con los remiendos temporales a que son sometidos muchas veces, con el sólo fin de no para el carro. En este tipo de accidentes se presentan con regularidad víctimas debido a los sobre cupos y las altas velocidades con los que se desplazan.

En el mes de agosto en el barrio Terrón Colorado tres personas murieron y siete más resultaron heridas. El accidente sucedió a las 7:30 de la mañana, cuando el campero de servicio público se dirigía hacia el centro de la ciudad, “Venía bajando bien y de un momento a otro se fueron los frenos”- El conductor intento detener el vehículo recostándolo a un barranco, ante el impacto varios pasajeros fueron lanzados del vehículo, entre ellos un menor de tan sólo 25 días de nacido.

2.1.3. Por abuso de velocidad.

Generalmente esta modalidad de accidentes está acompañada de otros ingredientes como fallas mecánicas y abuso en el consumo de alcohol. En ellos se compromete la vida e integridad de peatones, conductores de vehículos livianos -bicicletas y motos-, además de vehículos de todo tipo. Los peatones comprometidos son generalmente personas con dificultades de desplazamiento como ancianos y niños, que no logran evadir los veloces vehículos.

En el mes de abril un albañil perdió la vida al ser arrollado por un bus de servicio público, se presume que la causa del accidente pudo ser el abuso de velocidad, aunque algunos versiones señalan imprudencia del ciclista.

En el mes de septiembre dos personas que se desplazaban en un campero por la carrera 26 con calle 73, perdieron la vida. “El campero se desplazaba a gran velocidad y se precipito a un caño de aguas residuales”. Los ocupantes del carro perdieron la vida por inmersión al no poder salir del vehículo.

En el mes de agosto en la recta Cali-Palmira colisionaron un taxi y una motocicleta. “El motociclista perdió la vida y el parrillero quedó herido de consideración”. Aunque la fuente no lo señala es por todos sabido que en esta vía se han presentado un sin número de accidentes debido al exceso de velocidad.

2.1.4. Otros accidentes.

Muchos son los accidentes que se pudieran evitar si los peatones observaran y respetaran las normas de tránsito. Es común ver en nuestras calles las demostraciones de “toreo” que hacen algunos. Con ellos solo es posible la educación. Es una labor complicada, pero hay que recuperar las enseñanzas de comportamiento en las vías públicas que estuvieron ofreciendo en la ciudad los muchachos de últimos grados de bachillerato. Hay que construir civilidad.

El abuso de la velocidad, la negligencia y falta de respeto a las más mínima norma de tránsito, están a la base de una explicación sobre las altas cifras de muerte que se registran por la accidentalidad vial.

En buen momento, **DESEPAZ** ha incluido dentro de su estrategia de lucha contra la violencia la accidentalidad vial. Un trabajo coordinado entre las distintas instituciones y autoridades municipales puede asegurar que se adelanten brigadas de inspección y control en los diferentes centros de despacho de los vehículos que prestan el servicio público; se

detecten sitios críticos en las vías de la ciudad; se adelanten retenes puntuales de control, para determinar condiciones del conductor, situación legal y mecánica de los vehículos; se aplique de manera drástica sanciones por violación al código de tránsito y finalmente, se adelante un trabajo riguroso de reeducación y evaluación periódica a los conductores - especialmente aquellos que se desempeñan en el servicio público-, además de un trabajo de promoción de las normas y reglas de tránsito en escuelas y colegios de la ciudad.

Hay que reconocer que los conductores de vehículos de servicio público desarrollan su trabajo bajo fuerte presión por parte de los propietarios, tienen extensas jornadas de trabajo, precarias condiciones laborales, además de soportar no pocas exigencias por parte de los usuarios. Una mejora en las condiciones de trabajo de los choferes de servicio público redundará seguramente en una disminución de la accidentalidad de tránsito.

Queremos insistir en que se debe recuperar el trabajo de promoción, sobre el comportamiento y acatamiento de las normas de tránsito, que cumplían los jóvenes de últimos grados de bachillerato en las principales calles de la ciudad. Los policías bachilleres deben vincularse a este propósito.

2.2. Escenario de Violencia Juvenil

Este escenario reviste especial importancia en la coyuntura que vive la ciudad. Actualmente se adelanta una estrategia de paz con algunas de las pandillas o grupos juveniles que operan en los barrios periféricos que muestran niveles altos de violencia. Varios de los muchachos que se habían acogido a la estrategia fueron asesinados y hasta el momento no hay una posición oficial y de justicia sobre los hechos.

La violencia juvenil está relacionada de manera significativa con la actuación de pandillas pero no se limita en ningún momento a esta modalidad. El concepto de pandilla se refiere a una estructura de grupo organizada y con continuidad en el tiempo. Nosotros creemos que este no es el caso general en Cali y el concepto lo usamos en un sentido amplio para indicar solidaridad de grupo y acción colectiva.

En su actuación las pandillas se valen de armas de fuego, hechizas muchas veces, armas blancas e instrumentos contundentes. Varían en cuanto al número de miembros, sus edades oscilan entre los 14 y 30 años. La prensa destaca como los hechos ocurren en las horas de noche, fines de semana y no pocas veces alrededor de fiestas o celebraciones. El seguimiento de hechos en la Prensa nos permite identificar los Principales tipos de violencia juvenil así:

2.2.1. Violencia Por enfrentamientos entre pandillas

Representan los hechos mas recurrentes de la violencia que se genera alrededor de las pandillas. En ellas se compromete la vida de los miembros de las pandillas y de personas inocentes, que son víctimas de balas perdidas o de los desmanes y abusos que en muchos casos cometen los miembros de estos grupos. A través de la prensa se revela de manera singular, como los hechos tienen ocurrencia cerca a canchas deportivas. Ante la actuación

de las pandillas juveniles los habitantes de los barrios están inermes, a la merced de la arbitrariedad y la violencia que generan.

En el mes de enero se narra como, en el barrio República de Israel, un menor de seis años y un hombre de 29 resultaron heridos, de manera accidental cuando se registraba un enfrentamiento entre pandillas del mencionado sector. Al ver al pequeño herido los agresores huyeron.

En el mes de febrero la prensa registra un enfrentamiento de pandillas juveniles ocurrido en una cancha de básquetbol, del barrio Cristóbal Colón. Una persona de 18 años murió a consecuencia de heridas por arma blanca. Se destaca en la información como a pesar de ser un hecho de violencia colectivo la referencia a los victimarios se pierde bajo el denotativo de pandilla juvenil.

En los días finales del mes de marzo se registro una riña o enfrentamiento entre pandillas en el barrio Jorge Eliécer Gaitán. La riña se originó a las 2:20 de la madrugada, cuando en una residencia se realizaba una fiesta. “En un momento menos pensado se presentó un abaleo en el cual resultaron heridos H. F. Montaña de 19 años, E. Porras y M. C. de 17 años y J. O. Rodríguez de 18. El primero de los nombrados murió víctima de dos balazos en la cabeza”.

En el mes de abril se informa que el barrio Manuela Beltrán, “varias personas fueron atacadas a bala por miembros de la pandilla juvenil ‘El Posso’”. Dos personas perdieron la vida, un reconocido pandillero y un hombre de 25 años. En los hechos de violencia atribuidos a las pandillas juveniles hay un uso creciente de las armas de fuego.

En el barrio Marroquín, en el mes de agosto, la prensa informa sobre un enfrentamiento entre pandillas. Un menor de escasos 15 años murió y tres mas resultaron heridos de consideración. Este caso resalta por la pobre información que presenta.

2.2.2. Violencia por enfrentamientos entre pandillas juveniles y miembros de la Fuerza Pública

Dos hechos de esta naturaleza se registraron en la prensa. El primero sucedió en el mes de febrero: “un agente de policía y un delincuente murieron en enfrentamiento a bala, presentado entre miembros de la institución y una pandilla del Distrito de Aguablanca”. La fuente señala, que esta no es la primera vez que se registran este tipo de enfrentamientos. Los hechos se presentaron en inmediaciones de una cancha de fútbol, del barrio Manuela Beltrán. Los pandilleros resisten la acción de la policía. Hay ciertos sectores dentro de los barrios donde operan las pandillas que son vedados para las fuerzas de Policía. En el mes de noviembre se registra el otro hecho: un miembro de una pandilla juvenil de 18 años de edad, del barrio Polvorines, al sur de la ciudad, fue muerto a tiros por una patrulla del ejército. Los hechos se presentaron luego que varios pandilleros habían agredido a tres personas, con armas blancas. Una patrulla del ejército intervino y en el momento en que los victimarios intentaron huir, un suboficial abrió fuego, hiriendo al muchacho en el abdomen, herida que le produjo la muerte.

2.2.3. Actividad delictiva y pandillas juveniles

Es necesario reconocer que las formas de violencia que se pueden generar a partir de las pandillas juveniles son variadas y complejas. El grupo juvenil o pandilla resuelve en muchos casos sus problemas de subsistencia por la vía de atracos y robos o por el comercio de mercancías ilegales. En general tiende a establecerse una articulación, que en muchos casos es una iniciación hacia formas organizadas, con el mundo del delito. Gran parte de la violencia que se desarrolla en este contexto implica entonces a particulares “víctimas del robo de una pandilla”. Pero también implica a los mismos Pandilleros como víctimas de grupos de limpieza que parecen conocer sus territorios y lugares de vivienda. En Siloé son conocidas las visitas de “encapuchados” que en horas de la noche realizan ajustes de cuentas o limpiezas con jóvenes que han tenido vinculaciones con pandillas que se han dedicado al atraco.

Como se señaló anteriormente, es necesario darle su real dimensión a la actividad de las pandillas juveniles, porque todo acto de violencia que sucede en los barrios periféricos de la ciudad, como los que presentan en estas breves reseñas, en los cuales aparecen personas jóvenes, inmediatamente se señala como violencia de pandillas o violencia juvenil. Hay que evitar este tipo generalizaciones. Aquí como en otras modalidades de violencia los lugares comunes terminan por oscurecer el análisis.

Salirle al paso a la violencia juvenil y desarticular las pandillas debe ser tarea fundamental, no sólo de esta sino de la próxima administración municipal. La violencia de estos grupos no es cuantitativamente la más significativa, pero si desde ahora no se le ponen cortapisas, llegará a ser uno de los problemas más serios de seguridad que enfrente la ciudad. Hay que darle un carácter público al proceso de dialogo y paz que se adelanta con los pandilleros, con esto se quiere indicar que se debe comprometer a la sociedad entera. Hay que diseñar estrategias mediante las cuales la iglesia y las diversas clases dominantes -políticas y económicas- se comprometan decididamente con un proceso que le conviene a todos.

2.3. La Violencia de las Organizaciones del Narcotráfico

Creemos que el narcotráfico es el eje a partir del cual se articula buena parte de la violencia en la ciudad. Hay que reconocer que su seguimiento se hace particularmente difícil, debido no sólo a su carácter ilícito, sino a su gran capacidad económica y las complejas redes en las que interviene. Es a partir de la forma en que se manifiesta y presenta el hecho violento, y que hemos denominado fenomenología, que podemos dotar de sentido una violencia que se presenta anónima y difusa, en la cual escasamente se puede hablar de las víctimas.

Cuando se realiza el trabajo empírico y se miran uno a uno los diferentes hechos de violencia atribuibles al narcotráfico, una de las características más notorias que se revelan es que la actividad del narcotráfico no aparece contrarrestada de manera significativa por la Fuerza Pública. En ese sentido, las formas de violencia que se despliegan alrededor de la actividad del narcotráfico no se refieren al enfrentamiento que, supuestamente, libran con el Estado, sino que, contrariamente, hay una serie de conflictos o violencias, que se ubican en los márgenes de la sociedad civil. En este sentido hablamos de dos clases de conflictos:

- Uno que tiene que ver con los ajustes de cuentas por el manejo del negocio; se da al interior de las propias organizaciones y además de garantizar el control del negocio, se aplica contra violadores de códigos internos, torcidos, incumplidos o fracasados en tareas específicas. Es una violencia que garantiza la permanencia de las organizaciones y del negocio mismo, además de la lealtad. Constituyéndose de alguna manera una justicia paralela, supremamente vertical y totalmente funcional. A pesar de las diferencias temporales y espaciales de los hechos de esta naturaleza, estos presentan unas extraordinarias similitudes. Se destaca la gran crueldad y sevicia y la más completa impunidad.

- Un segundo tipo de conflicto tiene que ver fundamentalmente con la relación entre miembros de las organizaciones del narcotráfico quienes viven de esa actividad, llámense escoltas, “lavaperros”, “traquetos”, etc.- y la sociedad civil circundante. Se trata de mostrar como los narcos han generado formas muy particulares de relaciones sociales, signadas por la intolerancia y en las que la fuerza se convierte el medio por excelencia para resolver los conflictos.

2.3.1. La Violencia por los Negocios

Es una denominación intuitiva la que le hemos dado a esta modalidad, quizás por no llamarla ajuste de cuentas. Los hechos que se pueden relacionar en estos casos presentan las siguientes características:

- Cuerpos arrojados en botaderos
- Señales de sevicia en los cuerpos
- Personas jóvenes
- Víctimas identificadas recurrentemente como comerciantes
- Heridas por arma de fuego
- Combinación de hechos sobre las víctimas
- Presencia de varios victimarios (*)
- Utilización de vehículos (*)
- Sin información acerca de los victimarios

(*) estas dos características son presumidas, pero tiene justificación en los propios hechos. Es muy probable que para lanzar varios cuerpos a las aguas del río Cauca, se necesiten como mínimo dos personas y es necesario, por lo menos, un vehículo para transportar los cuerpos hasta los oscuros parajes donde son arrojados.

En el mes de marzo tres comerciantes fueron asesinados a balazos y sus cuerpos arrojados en un tradicional ‘botadero’ del municipio, el corregimiento de La Buitrera. “Las víctimas estaban atadas” de pies y manos” y “cada una de ellas presentaba varios impactos de bala en la cabeza”. Las edades de las víctimas, dos hombre y una mujer, oscilaban entre 30 y 35 años.

En los primeros días del mes de junio, tres personas fueron halladas descuartizadas y sus partes localizadas en diversos sitios de la ciudad. “En aguas del río Cauca, fueron localizados partes de los cuerpos.....”, “... en cercanías del corregimiento de Navarro se

encontraron los troncos incinerados de tres hombres”. “En el corregimiento de Hormiguero, en un costal fueron halladas tres cabezas, cuatro manos y tres pies”.

Las víctimas fueron identificadas rápidamente, se trataba de dos hermanos que residían en un barrio al sur de la ciudad, el tercer hombre trabajaba como su escolta. No se precisa más información.

En el mes de julio, cinco personas fueron asesinadas y sus cuerpos lanzados a las aguas del río Cauca. Se trataba de personas jóvenes, no mayores de 35 años. Tres de los cadáveres presentaban doce impactos de arma de fuego, los otros dos, entre ellos una mujer, tenía cinco disparos en la cabeza. No se da más información.

Es evidente como está violencia -en exceso cruel- busca de alguna manera ejemplificar, aleccionar. Se fortalece ese lugar común que acompaña la violencia en la ciudad, sencillamente “el que la debe, la paga”. Es notorio el gran poder que se exhibe detrás de estos hechos.

Hay dos hechos, que difieren notablemente de los anteriores, pero entre los cuales hay algunas coincidencias.

En el mes de abril, un hombre fue asesinado y arrojado desde un carro en movimiento. Tenía 25 años y fue ultimado de cinco disparos, tres en la cabeza, uno el tórax y otro en el abdomen.

Hacia finales del mes de septiembre, dos hombres jóvenes fueron asesinados con arma de fuego. Los cuerpos fueron arrojados en el barrio La Hacienda, desde un vehículo en movimiento.

En los dos hechos sólo se estableció que viajaban en un carro. Nuevamente el anonimato y la impunidad acompañan esta modalidad de violencia.

Otra variedad de hechos que brillan por su notoria recurrencia, son aquellos que se denomina de manera genérica atentado. Es la muerte por contrato y encargo. De alguna manera es la más impersonal de las violencias, muchas veces los victimarios o sicarios no conocen a su víctima.

En el mes de abril, el día cinco, el diario El País registra una serie de hechos de este tipo. Personas relativamente jóvenes, identificadas como comerciantes, baleadas desde motos en marcha y con las consuetudinarias frases; “hasta el momento no se han logrado establecer los posibles móviles del caso”, “hasta el momento no hay detenidos por el homicidio”, etc.

2.3.2. La violencia de las organizaciones ilegales y la vida cotidiana

Indudablemente, las modalidades propias del manejo del negocio permean conductas por fuera de éste. Ya sea en el vecindario, en la utilización de las vías públicas y del tránsito, en los lugares y momentos de esparcimiento y diversión y en la política. En la relación con la administración pública en sus diferentes modalidades, se conocen los riesgos que se

corren cuando se quieren hacer respetar los valores propios de la civilidad. Más de un hecho de violencia se debe en este contexto a la primacía de los “derechos” Particulares del más fuerte que se imponen con las armas.

2.4. Sobre el Escenario de Limpieza

Esta es una forma de violencia que se ha estructurado de manera preocupante en la ciudad. Se trata de una serie de hechos que comparten su fenomenología con otros escenarios, como los de narcotráfico y ajuste de cuentas. Pero si bien existen similitudes, también se pueden resaltar diferencias. El interés que opera como motivo, permite a través del hecho violento, la eliminación de individuos portadores de identidades consideradas indeseables y lesionadoras a un orden social que se concibe como ideal.

Al interior de los hechos del escenario de limpieza se pueden encontrar diferencias, en cuanto a la forma en que se ejecuta el hecho, los recursos allí presentes, las formas en que se comete el acto violento, los medios que se utilizan. Pero comparten todos ellos aquello que tipifica el escenario: la víctima siempre es portadora de una identidad estigmatizada.

Lo indeseable, lo estigmatizado, la selectividad de las víctimas y la gran organización se constituyen en los rasgos más sobresalientes de este escenario de violencia.

Es una violencia de carácter público, que goza dramáticamente de una gran tolerancia y aval de la sociedad.

Durante el año 93 la violencia de limpieza se ha dirigido contra mendigos, indigentes, consumidores de droga, homosexuales y ladronzuelos.

La eliminación de individuos marginales o indeseables trae consigo, de alguna manera, la pretensión de aleccionar a individuos que comparten esas identidades. Usualmente hay de por medio un mensaje y en algunos casos los victimarios se dotan de una macabro prestigio. Así, la ejecución del hecho violento se convierte en una verdadera orgía, en el que unas ciertas personas suprimen lo “malo”, lo indeseable, lo que afea.

2.4.1. Limpieza contra indigentes y/o consumidores de droga

El día nueve de marzo, personas, no identificadas y que se movilizaban en una moto, dieron muerte a un indigente. El atentado sucedió a las cuatro de la mañana..., se encontraba durmiendo en un andén.

Este hecho concentra las características que asume la violencia de limpieza: una identidad estigmatizada, un mendigo; atentado en medio de las sombras de la madrugada o noche, cuatro de la mañana; en la calle, un andén; con la capacidad de movilizarse en motos o en carros y finalmente, la imposibilidad de identificar a los victimarios que desaparecen sin dejar huellas.

El día 20 de junio en el barrio Manuela Beltrán, seis personas que se estaban “departiendo” en un lote desocupado, fueron atacados por varios desconocidos armados de revólveres.

Tres personas murieron y las demás quedaron heridas. La policía declara que “hasta el momento no hay detenida ninguna persona por el triple homicidio”.

El día 25 de junio, eran las 3:10 de la madrugada en la invasión Camilo Torres, cuando dos hombres, quienes se cubrían la cara con capuchas irrumpieron en la vivienda... Los sicarios balearon a sangre fría a los tres indigentes. Los agresores emprendieron la huida en una moto de alto cilindraje.

Otros habitantes de la casa que lograron huir señalan que, “no somos atracadores... solamente nos dedicamos al vicio, pero no le hacemos mal a nadie”.

En medio de la imprecisión para determinar los responsables de las muertes, finalmente la fuente señala que las autoridades no tienen pista alguna que pueda conducir a la captura de los responsables de las muertes.

La prensa indica que se vienen sucediendo hechos de violencia contra personas dedicadas al consumo o expendido de drogas en barrios del Distrito de Aguablanca. Los atentados se atribuyen recurrentemente a las llamadas ‘Milicias Populares’, que estarían interesadas en eliminar a los ‘viciosos’ y atracadores de la zona. En los muros de algunas viviendas han sido pintados letreros en los que se lee “Muerte a viciosos”, de lo cual se deduce el móvil que tuvieron y tienen los crímenes.

El 16 de julio nueve personas fueron asesinadas y dos más resultaron heridas en una casa del barrio San Judas. Dos hombres fuertemente armados penetraron en la humilde vivienda y atacaron a sangre fría a los presentes. La casa se alquilaba para el consumo de droga, “quien quería fumar pagaba la suma de \$ 100.00”.

La fuente señala que por lo menos en dos ocasiones la vivienda había sido allanada por la policía. La Alcaldía de la ciudad ofreció la suma de diez millones de pesos como recompensa a las personas que suministren información sobre los responsables del múltiple crimen. Finalmente la fuente señala que los victimarios abandonaron tranquilamente la casa y abordaron un vehículo renault de color azul.

El día 4 de octubre, “quince encapuchados, al parecer miembros de las Milicias Populares, dieron muerte a dos jóvenes en un sector del barrio Comuneros del Distrito de Aguablanca”.

A diferencia de años anteriores algunas de las muertes se adjudican a miembros de Milicias, quienes tendrían como meta limpiar algunos sectores de la ciudad.

2.4.2. Limpiezas contra homosexuales

El diario El País señala en su edición del 2 de septiembre que dos homosexuales fueron asesinados en dos sectores del Distrito de Aguablanca. Uno en el barrio Mojica y otro en el barrio las Orquídeas. Las dos noticias coinciden en afirmar que, “hasta el momento no hay pista alguna de los homicidas”.

La violencia de limpieza se ha estructurado en la ciudad y la eliminación de personas indeseables logra un cierto aval social.

La organización que precede estos hechos, la certeza de la ubicación de las víctimas y el manto de impunidad que los acompaña posibilita que los intolerantes actúan con la mayor tranquilidad.

La violencia de limpieza que se presentó en el año 93 se centró fundamentalmente contra los indigentes y los consumidores y/o expendedores de droga. Todas las muertes se llevaron a cabo en barrios de periferia de la ciudad. La autoría de las muertes no logra ser precisada, pero la prensa comienza a utilizar una sindicación con el nombre de Milicias Populares. Tradicionalmente las muertes de limpieza se han asociado con la acción de policías y con sectores de economía legal interesados en eliminar lo “indeseable” de la ciudad. Habría que determinar si están apareciendo casos de grupos de limpieza promovidos por organizaciones políticas de izquierda como sucede en Medellín. Sostenemos que de presentarse esta situación en Cali no se trata de la modalidad dominante. En todos los casos, los victimarios logran huir y la policía dice no tener pistas sobre los responsables de las muertes.

3. LOS ESCENARIOS DE LA ESFERA PÚBLICO-POLÍTICA

Hay que tener en cuenta que los hechos del escenario de violencia política reportados por la prensa para la ciudad no son cuantitativamente significativos. El análisis de los casos remite, a formas muy variadas, en las que queda claro cómo se ha desdibujado la modalidad clásica de violencia política, que es aquella en la cual los actores implicados se reconocen, como tales y entre sí, con relativa claridad en el enfrentamiento público. Entonces, en la ciudad de Cali, hay violencia política o, mejor, con sentido político, pero ésta tiende a manifestarse sin referencia clara a los actores que la sustentan. Esta afirmación es consistente con la utilización de formas de terror que clásicamente indican circunstancias de incomunicación radical entre los contendores.

3.1. Formas vinculadas al terror

Sociológicamente, ésta modalidad puede provenir de cualquiera de los polos contendientes y se caracteriza porque la violencia conlleva víctimas inocentes, no involucradas en la relación de conflicto. En un sentido más amplio, el terrorismo involucra el uso de formas extremas de violencia en estado de indefensión de la víctima. Es importante tener en cuenta la propensión de la prensa y del Estado por manejar ideológicamente el concepto de terror o terrorismo, atribuyéndoselo exclusivamente a los sectores subalternos o de oposición.

Durante el mes de marzo, se informa que la Policía de Cali viene buscando a dos hombres que lanzaron granadas contra un puesto de la institución en Barrio El Diamante. En el hecho habrían disparado desde un carro y habrían lanzado granadas desde una moto. Un agente quedó herido y hubo daños materiales. Según la noticia, extra oficialmente se vincula de los hechos a una célula urbana de las FARC.

En el mes de mayo, cinco personas resultan heridas al estallar cuatro petardos en las Galerías de Siloé, Santa Helena, Alameda y Alfonso López. Otro petardo estalló en almacén La 14 de Calima dejando pérdidas materiales. La información atribuye las acciones a una célula urbana de las FARC con ocasión de la visita a la ciudad del Presidente Gaviria. Los petardos iban acompañados de propaganda de las FARC-EP. Allí se indica que “ante la incapacidad del gobierno de Gaviria de solucionar aún los más elementales conflictos sociales, los cuales cada día se agudizan más, la lucha armada del pueblo sigue vigente”.

En el mes de Julio, se informa de la muerte de Martín Alberto Viera a quien le estallaron tres kilos de dinamita en el parque ubicado al lado del CAM. Se indica que la explosión se debió al recalentamiento de la dinamita y se infiere que la carga estaba destinada a las oficinas municipales.

3.2. Asesinatos de sentido político

En el mes de mayo es asesinado el ex-presidente de SUTEV Carlos Enrique Murrillo.

La identidad de la víctima, su trayectoria y la protesta de FECODE y de la CUT, permiten pensar en móviles políticos del crimen. Pero las circunstancias en que murió, en un Grill a altas horas de la noche, no descartan otros móviles de asesinato.

En el mismo mes, dos hombres y una mujer sacan de su oficina en el sector de Fray Damián al dirigente comunero Elmer Aristizabal de la Comuna 12 y lo suben a un automóvil Monza gris. Pocos días después el dirigente sería encontrado muerto ahorcado a un lado de la carretera a Buenaventura. En este caso, igualmente hay rasgos de la víctima que permiten pensar en un asesinato de sentido político, pero de nuevo, la fenomenología no necesariamente implica un homicidio de este tipo.

En el mes de Septiembre, una profesora de la Escuela Unidad Industrial Diez de Mayo que había sido trasladada de Palmira dos años antes es asesinada por un sicario cuando viajaba en un taxi. Su compañera queda herida.

3.3 Homicidios en enfrentamiento con la fuerza pública

Hay varias noticias según las cuales la Policía responde a ataques que pueden provenir de sectores políticos ilegales y muy probablemente de la delincuencia.

En el mes de Febrero, un hombre habría atacado con una sub ametralladora a miembros de Policía quienes en respuesta lo habrían herido. Pocos días más tarde un hombre que viajaba en la parte trasera de una camioneta es abatido por la Policía al no obedecer una orden de pare en un retén.

En el mes de marzo, Edgar de Jesús Ossa de 22 años, quien portaba una subametralladora, eludió una requisa y fue muerto a tiros en enfrentamiento con la Policía.

Este tipo de acciones pueden entenderse como una forma espontánea y no esperada de enfrentamiento político, aunque también puede encubrir acciones reactivas de la Policía sobre la delincuencia. En otras palabras, no es posible determinar claramente los móviles políticos de este tipo de acción.

3.4. Secuestro de periodistas

En marzo, el comunicador Martín Alonso Aragón del noticiero de las Siete que estaba cubriendo la acción del frente Luis Carlos Cárdenas Arbelaez contra la Policía en la parte alta del corregimiento de la Buitrera fue retenido por el grupo, supuestamente con la intención de enviarle un mensaje al gobierno.

3.5. Desapariciones

Los secuestros en la ciudad durante 1993, reportados por la prensa, disminuyeron de manera notable, no así las desapariciones que aumentan de manera muy importante. Hay que destacar en primer lugar, las desapariciones de niños, hombres y mujeres, menores de 8 años. Es posible inferir que detrás de estas desapariciones, hay móviles propios de ámbitos privados que nada tienen que ver con conflictos típicamente políticos. Lo mismo puede suceder con las personas desaparecidas mayores de 18 años. En el caso de las mujeres, que son bastantes, es posible pensar en redes de trata de blancas. En el caso de los hombres, desapariciones de personas que posteriormente aparecen muertas e identificadas como NN en contextos de violencia típicos de los ajustes de cuentas y del narcotráfico.

Aunque no hay que excluir la posibilidad de desapariciones políticas, éste móvil no parece ser el predominante.

3.6. 3.6. Violencia por corrupción estatal

Hemos querido introducir esta modalidad, aunque no se refiere a la lucha por el poder “político” dentro del Estado, sino más bien a la violencia que puede generarse en torno a los recursos económicos que mueve la administración estatal. De manera importante, a finales del año 93, el ex-secretario de Servicios Administrativos del Departamento del Valle, Fabio Ospina Giraldo quien había denunciado un robo continuado al Departamento, afirma: “Quienes denunciarnos en Colombia la corrupción administrativa estamos arriesgando la vida, y mucho más cuando el Estado no nos protege”. Dos de sus escoltas, de la Policía, habían sido asesinados pocos días antes. En otro caso, Antonio Varela, Secretario de la Contraloría del Valle, quien denunció la desaparición de maquinaria también fue asesinado. Ospina Giraldo indica que se ha dirigido al Presidente Gaviria dándole a conocer “todas las penurias que estoy pasando porque denuncié la corrupción que existía por parte de algunos funcionarios de la Gobernación del Valle”. Según Ospina Giraldo, Ovidio Marín, Jefe de la División de Prestaciones Sociales de la Gobernación ha sido objeto de dos atentados de los cuales salió ileso milagrosamente.

3.7. Sentido político de otros escenarios

Si en el escenario político se tuvo dificultad para clasificar los hechos como “típicamente” pertenecientes al escenario, la situación inversa también es válida: hechos de escenarios no políticos pueden presentar un alto sentido político. Queremos destacar los siguientes: pandillas Juveniles, limpiezas y opinión e ideas.

En Síntesis, a pesar de su menor significación, cuantitativa y cualitativa, la violencia política tiene presencia urbana, asumiendo modalidades bien distintas a las de la coyuntura de violencia que vivió la ciudad en 1985. Aumentan, relativamente, las formas vinculadas con el uso del terror y las desapariciones. Estas dos formas, repetimos se remiten no a una guerra abierta entre contendores identificados, sino a una guerra subterránea en la que los polos se afectan, sin que quede clara la identidad de quienes ejecutan la acción. Esta es la modalidad típica de violencia política urbana. Lo político está diluido, como diluidas quedan las responsabilidades de las acciones violentas. Si lo político es típicamente del terreno público, la violencia política ha tomado el rumbo opuesto del anonimato. En este contexto, hay que entender el surgimiento de las formas de terror y la imposibilidad de confrontación política abierta y pacífica entre quienes tienen puntos de vista políticos antagónicos sobre el manejo del Estado.

4. EL AJUSTE DE CUENTAS COMO ESCENARIO GENERAL

El ajuste de cuentas se manifiesta como una forma de resolución de conflictos interpersonales, o como una manera de resolver las contradicciones entre grupos portadores de intereses opuestos, o se ejerce a nombre de los valores de un orden social determinado que se considera quebrantado. Está presente pues, en las diferentes formas de violencia de la esfera privada y de la pública y en la compleja frontera que las separa y abarca el conjunto de escenarios de violencia.

Desde esta perspectiva y después de observar el material documental seleccionado, es posible identificar las modalidades más significativas de la violencia debida al ajuste de cuentas:

-Ajuste de cuentas individuales, de la esfera privada, en el cual la relación de violencia entre actores busca dirimir un conflicto de intereses, generalmente sin intermediación, con niveles precarios de organización y baja instrumentalidad. Son los ajustes por riñas, el cobro de cuentas o “venganza personal”, los conflictos debidos a deudas de honor, y en general todos los homicidios que nacen de “arreglos” por la vía privada de conflictos cotidianos que desconocen el aparato judicial.

-Ajuste de cuentas individuales con intermediación o empleo de sicarios, en los que la instrumentalidad se hace más compleja y las identidades de los victimarios y sus víctimas tienden a ocultarse, y en los cuales se mueven lógicas y códigos particulares, generalmente de negocios ilícitos, o en los que se busca eliminar opositores por razones ideológicas o políticas, o transmitir mensajes aleccionadores para mantener determinados ordenes sociales. En éstos ajustes pesan más las razones de grupo que las puramente individuales, y su etiología bien puede obedecer a razones económicas, políticas o socio-culturales. En

ésta categoría prácticamente entra toda la actividad violenta desplegada por el narcotráfico y otras formas del crimen organizado.

-Ajustes de cuentas colectivos o masacres, en los cuales se lesiona u ocasiona la muerte a más de tres individuos, generalmente en estado de indefensión y con una alta organización y racionalidad en su ejecución. Los elementos comunes de ésta modalidad colectiva del ajuste de cuentas, son su alta organización con la participación de varios victimarios, provistos de armas automáticas, algunas veces empleando emblemas o distintivos de grupo o con prendas de uso privativo de las FF.MM.; su evidente racionalidad, que supone operativos con inteligencia militar previa a la acción, el control del sitio de los hechos; y la alta impunidad, que muchas veces implica complicidad de los organismos de control del Estado. Es frecuente también la sevicia y la tortura, así como el ensañamiento cruel en el cuerpo de las víctimas, acompañada muchas veces de intentos de ocultar su identidad. Es rara la ocasión en que se identifican o se capturan los victimarios.

En los ajustes colectivos o masacres, más que en ninguna otra modalidad desajuste de cuentas, es evidente su activación por maquinarias del crimen. Las organizaciones que agencian la masacre, potencian y desarrollan formas de sustitución de los aparatos encargados de administrar justicia, actuando generalmente a nombre de un orden social deseado, o para quebrantar un orden o para saldar cuentas a nombre de principios grupales o de una colectividad determinada.

Más que un escenario particular de violencia, el ajuste de cuentas parece ser un supra-escenario compuesto por diferentes relaciones sociales de violencia que bien pueden ubicarse a lo largo del *continuum de* violencia. Evidencia la crisis del sistema judicial, la debilidad del Estado frente a la resolución de conflictos interpersonales e intergrupales y el auge de las llamadas justicias privadas. Se erige como una forma moderna del ejercicio de la violencia, dada su funcionalidad, la impunidad que lo rodea y la posibilidad que ofrece de ocultar los móviles y los actores, configurándose como la más anónima de las violencias. El ajuste es el escenario en el que el narcotráfico despliega todo su poder intimidatorio y se presenta como una forma para-estatal.

Dada la fenomenología que presenta, así como las dinámicas y magnitudes registradas, el ajuste de cuentas parece signar el período de estudio no sólo en la ciudad sino en la región; pero lo que más preocupa no es el auge de las justicias privadas, sino la aceptación social de estas relaciones sociales mediadas por la violencia como forma de resolución de conflictos.

El ajuste de cuentas como modalidad de violencia en la ciudad y en la región, se erige como la forma que tipifica la violencia contemporánea y unifica un comportamiento generalizado en la ejecución de acciones violentas. Parece sintetizar una mentalidad, atribuible en principio a los actores del narcotráfico, pero que se ha irrigado en el conjunto de la sociedad, hasta el punto que los diferentes conflictos cotidianos cada vez más tienden a resolverse por la vía privada, lo cual se traduce en un incremento de los índices de violencia.

CAPITULO V

Hacia un Diagnóstico

La tarea es de inmensa dificultad: no puede ser la tarea de una sola administración municipal, tampoco la que deben emprender las diferentes instituciones del Estado solamente, a pesar de su responsabilidad indelegable. Es una tarea de interés colectivo que compromete los más diversos sectores sociales públicos y privados. Lo importante es saber que se trata de una tarea posible, entre otras razones, porque la investigación muestra que, si bien hay violencias que tienen dinámicas que sólo se pueden modificar en el mediano plazo, como es el caso de los escenarios intrafamiliares, las formas más típicas del momento son violencias que se refieren a ciertos sectores del tejido social y se llevan a cabo en nombre de intereses particulares que se pueden determinar.

Hay que insistir en precisar los campos de conflicto y diferenciar los escenarios de violencia. Es necesario, mostrar la manera como éstos se interrelacionan en el espacio urbano y entonces proponer políticas y formas de acción complementarias que promuevan la transición de formas violentas de conflicto a formas no violentas. En particular, las políticas deben considerar el grado de “negociabilidad” de las diferentes violencias y este carácter depende en buena medida de que los actores involucrados estén relativamente constituidos como tales y, por lo tanto, tengan capacidad de replantear las condiciones que llevan al uso de la fuerza.

Hoy en día, como en los años cincuenta, pero en contextos totalmente diferentes, la violencia aparece ante la ciudadanía como anónima, sin actores, inmanejable, como un fantasma que ronda la cotidianidad ciudadana y produce una cifra diaria, semanal o mensual de violencia a la cual nos acostumbramos como la cuota que correspondería a nuestro carácter o cultura de colombianos violentos. Funciona como una epidemia medioeval que no se puede precisar en sus orígenes y que cuando se ensayan los primeros diagnósticos se tiende a relacionar, como la peste, con los sectores subalternos de la sociedad.

Pero, una fenomenología de violencia como la que hemos descrito necesariamente inclina al investigador a hacer una conexión de sentido con actores que están articulados de manera importante con la riqueza y los recursos económicos. Actores que, incluso, han llegado a tal grado de diferenciación organizacional que cuentan con grupos armados específicos que no los comprometen directamente. No hay una violencia social que incluya amplios sectores de la población como bandos en conflicto, a la manera de una guerra civil, sino que hay una violencia organizada, puntualmente sectorizada en la sociedad, que también remite al investigador a pensar en un medio social en el que el poder está fragmentado y el Estado se caracteriza por su precariedad e impotencia frente a la violencia.

Ahora bien, el análisis realizado de los escenarios de violencia organizada remite a los siguientes tipos de actores colectivos:

En primer lugar, organizaciones vinculadas a economías ilegales, que usan la violencia como medio reiterativamente regulador del negocio. El peso del sector social allí imbricado es inmenso en todos los ámbitos de la sociedad local, al punto que es necesario entrever una recomposición general de la estructura de clases tradicional. Su forma de vida está dejando de ser estigmatizada, para pasar a ser paradigmática en muchos sectores sociales y su acción económica, ilegal y política ya tiende a verse más como ilegal que como criminal. Hay que subrayar que este tipo de organización es altamente estratificada y tiende a hacer más patente el recurso a la fuerza y la violencia en los niveles intermedios y bajos de su actividad. Una violencia que tiene expresión en sectores medios y bajos tiene así una orientación desde sectores sociales de “arriba”.

En segundo lugar, organizaciones ilegales, ya sean de carácter delincuenciales dedicadas a la criminalidad “común”, o de carácter político. La investigación muestra que la delincuencia, tradicionalmente muy importante en la sociedad colombiana, asume cada vez más características de sofisticación por los recursos que utiliza e información que maneja, de manera que se trata menos de una delincuencia de pobres y más de empresas del crimen. Es muy probable que tales organizaciones tengan vínculos con sectores del primer tipo que hemos descrito e igualmente, como lo veremos, con sectores de los organismos de Seguridad del Estado en servicio o con personas que han pertenecido a dichas instituciones. Al lado de esta forma “altamente organizada” de criminalidad, no hay que menospreciar el significado en la ciudad de aquella que muestra niveles más precarios de organización: articula jóvenes, armas de fuego poco sofisticadas y dedicación al robo y atraco. Esta puede ser la escuela de aquella y la violencia organizada del primer tipo encuentra en ellas un terreno abonado.

Por su parte, los grupos políticos armados que tienen presencia urbana no parecen asumir la misma característica de ciudades como Bogotá y ante todo Medellín con las milicias populares. En Cali, el control territorial de los barrios populares no parece estar en sus manos. Sus acciones son puntuales, algunas de ellas caracterizadas por modalidades de terror. El sentido más general que las motiva parece ser el de lograr alguna incidencia y apoyo político en formas de movilización popular local o manifestarse a partir de eventos de carácter regional o nacional. Pero, la movilización popular no ha sido una característica de la coyuntura y tampoco se puede hablar en el período de confrontaciones significativas de carácter político con recurso a la fuerza y la violencia. Es posible que en el medio urbano los grupos políticos alzados en armas desarrollen más acciones de tipo económico que político en apoyo de su actividad rural.

En tercer lugar, hay eventos de violencia urbana que remiten a pensar en organizaciones que se sustentan en sectores de economía legal, pero que acuden a la fuerza para defender intereses particulares de diversa índole, no solamente en asuntos económicos, sino de manera especial en el ámbito político y socio-cultural. Los grupos armados que desarrollan limpiezas, ajustes de cuentas y asesinatos políticos no provienen solamente de sectores típicamente ilegales, o estatales, sino que también están agenciados por actores locales, tradicionalmente intolerantes.

Finalmente, es necesario referirse a eventos de violencia urbana que periódicamente involucran la acción ilegal de miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad del Estado.

El seguimiento de los casos muestra que no son acciones puramente individuales y que se hacen en muchas oportunidades en acuerdo con sectores privados, legales o ilegales, de la sociedad. El conjunto de estos actores se reproduce en la ciudad en medio de las alianzas y antagonismos más contradictorios, mostrando esencialmente dos procesos complementarios: la consolidación progresiva de poderes e intereses urbanos privados que hacen descansar su imaginario de fuerza en el recurso a las armas y, por otro lado, la fragmentación y resquebrajamiento del poder público como el espacio de los intereses colectivos que supone el monopolio estatal legítimo de la fuerza y el desarme ciudadano.

Qué hacer en estas circunstancias?

Es necesario fortalecer la dimensión pública y pública-estatal de la sociedad. Hay que hacer emerger un actor colectivo, pluriclasista e ideológicamente diverso, que sustente y apoye los intereses colectivos y fortalezca una concepción de Estado por encima de los intereses privados y particulares. En un contexto, internacional, nacional y regional, en el que se adoptan con facilismo las tesis sobre la necesidad de la privatización y el rol del sector privado en la definición del interés público, es indispensable que por lo menos algunos sectores sociales particulares piensen, actúen y fortalezcan los intereses colectivos y la autoridad estatal. Hay que hacer compatible lo que en nuestro medio se ve como excluyente: un modelo de privatización (esencialmente en la economía) y un modelo de fortalecimiento del espacio público y del Estado (donde lo político no sea beneficio particular).

Hay que reiterar, cotidianamente, la idea de que la norma construida democrática y legítimamente, orienta y obliga a las partes. Es necesario demostrar que los desacuerdos o la injusticia se pueden resolver sin apelar a las armas y que estas se supeditan absolutamente a las alternativas de ley. En síntesis, hay que reconstituir un Estado de Derecho a la Colombiana, tema en el que están interesadas hoy en día importantes capas de la población.

En el medio local, sería interesante saber qué sectores sociales están dispuestos a respaldar una propuesta de fortalecimiento de lo público y del Estado, sabiendo que deben hacer concesiones importantes sobre sus intereses parciales. En particular, tales sectores deberían comprometerse con una política de seguridad ciudadana que, desde un punto de vista ético y político, contrarreste la ola de violencia por la que pasa la ciudad.

En esta perspectiva, creemos que la violencia urbana que hemos entendido como la más típica tiene un amplio margen de negociabilidad. Pero precisemos: no es negociable el Estado de Derecho y el monopolio de la fuerza, por ser ésta la forma más civilizada de contrarrestar la violencia y lograr la convivencia y el bienestar ciudadano. Son negociables, para quienes se acojan a este principio, muchas cosas más y en particular el procedimiento judicial. Parece importante hacer esta aclaración que subraya el aspecto no negociable, porque es fundamental hacer un proceso de reinserción dentro del Estado, aceptando fortalecerlo en su esencia normativa y no, como ha sucedido en Colombia, dentro de una concepción táctica de ganar posiciones para continuar con el mismo proyecto económico, político o social que; se sustenta en la violencia. Si esto sucede, entonces se desdibujará todavía más la frontera entre actividad estatal y delincuencias en Colombia. Y

esto no es una posibilidad remota, en la medida en que pasamos como ya se dijo por un período de resquebrajamiento del espacio público estatal.

Como hemos considerado en este informe que las discusiones aparentemente teóricas y abstractas sobre la violencia se vinculan con rasgos concretos de la sociedad, creemos que nuestra reflexión se relaciona estrechamente con el tema del **desarme**. Su discusión puede ser una excelente oportunidad para tomarle el termómetro a la situación, tal vez para hacer pedagogía en el terreno público y damos entonces cuenta de quienes creen en el fortalecimiento del Estado de Derecho y quienes tienen efectivamente la voluntad de dejar las armas. Ya hay iniciativas desde la Alcaldía en este sentido que son bienvenidas, aunque hay que entender que nos encontramos dando los primeros pasos, que el problema es colectivo y que la violencia ni aquí ni en ninguna otra parte se podrá erradicar del todo. Hay que llegar a una situación en que la sociedad tenga manejo del crimen violento y no una en la que el crimen violento maneje a su antojo la sociedad.

CAPITULO VI

Política de Seguridad Ciudadana

1) La idea de la multiplicidad de violencias no es contradictoria con el argumento de una interrelación entre ellas y finalmente la sustentación de una forma específica como la dominante. Nos parece, en este sentido, que la violencia caleña está dominada por una violencia altamente organizada que tiene su mayor agente y catalizador, aunque claramente no se reduce solamente a su ámbito, en el narcotráfico y su forma local de operación.

La política del sometimiento a la justicia de los narcotraficantes parece en las actuales circunstancias del país como la única viable y aquella que habría que profundizar en espera de una política internacional de legalización de la droga. Pero la política de sometimiento tiene el inconveniente de que busca someter a la ley a los narcotraficantes, pero no afecta directamente ni a sus organizaciones ni al narcotráfico mismo. Nos parece entonces que las autoridades deben buscar complementar la política de sometimiento, para que ésta involucre, además de la entrega del o de los narcotraficantes, el desmantelamiento de sus organizaciones, con especial referencia de sus organizaciones armadas. Hay que promover la idea del **sometimiento** y **desarme** de los narcotraficantes y sus organizaciones.

2) De todas maneras, la política del **desarme** debe impulsarse con independencia de las acciones estatales contra el narcotráfico. No nos parece que la manera adecuada de poner en práctica esta política sea “a cuenta gotas”, ciertos días de la semana o ciertas épocas del año. El crimen organizado siempre se adecua a las circunstancias. Nos parece que debe ser una política que debe asumirse radicalmente y que debe acompañarse de garantías para que los ciudadanos tengan la protección debida del Estado.

En efecto, la crítica más fuerte y hasta cierto punto válida a esta política, consiste en afirmar que si no hay protección armada privada no hay protección de ninguna clase para la ciudadanía. No se piensa, en este sentido, en los cuerpos armados del Estado como

instancias de protección y seguridad ciudadana. Pero el Estado de Derecho no tiene otra alternativa que la de constituir un cuerpo policial que actúe claramente dentro del marco legal. Se sugiere entonces que la política del **desarme** se combine con una política de protección estatal a los sectores ciudadanos más vulnerables. Como ya se insinuó, se considera que detrás de la política del **desarme** ciudadano no debe estar solamente una Alcaldía, sino un conjunto de sectores sociales comprometidos con un modelo civilista de seguridad ciudadana para Cali.

3) La investigación de violencia urbana muestra la pertinencia de combinar políticas generales para la ciudad como el desarme con **políticas puntuales** destinadas a determinados sectores urbanos. Entre estas queremos destacar:

A- La geografía de la violencia homicida en la ciudad muestra con claridad la importancia de trabajar sobre ciertos sectores geográficos o barrios. Sabemos que se adelantan acciones en este sentido, por ejemplo en el sector de La Olla, pero no sabemos si este tipo de programas se ha extendido a los 21 barrios que tienen las situaciones más acentuadas y si las acciones emprendidas tienen la intención clara de disminuir la violencia o si se centran en aspectos de bienestar social más generales que no necesariamente afectan las dinámicas de violencia. Ahora bien, si el programa de la Olla ha tenido efectos positivos en el control de la violencia, es el momento de evaluarlos y de alguna manera replicarlos. Nos parece que es indispensable tenerse a examinar en ciertos barrios las dinámicas específicas de violencia y la forma de contrarrestarlas.

B- Hay acciones claras de prevención de los homicidios que se pueden desarrollar a ciertas horas, ciertos días de la semana o épocas del año y en ciertos sectores de la ciudad. Además del desarme, en este punto habría que estimar limitaciones al consumo de licor, campañas educativas sobre las consecuencias de su consumo excesivo y prohibiciones muy claras al manejo de vehículos en estado de embriaguez. En este aspecto, el Estado manifiesta muy claramente su ambigüedad, debilidad y en oportunidades laxitud con sus propios funcionarios.

C- Se han podido determinar ciertos sectores sociales de alta vulnerabilidad: en determinados barrios, grupos de jóvenes, ante todo hombres y vinculados a determinados oficios. DESEPAZ ha desarrollado acciones puntuales en este sentido que habría que evaluar y profundizar. En una perspectiva más general, habría que detenerse en el estudio de ciertos sectores sociales identificados desde el punto de vista ocupacional como obreros (con una alta proporción de obreros de la construcción), comerciantes (no necesariamente informales), choferes, vigilantes. Aunque no tiene el peso cuantitativo de otras épocas, sigue presentándose la muerte de delincuentes, mendigos, indigentes y otros sectores estigmatizados.

D- La violencia homicida que depende de la accidentalidad vial es, relativamente, la que se puede confrontar con mayor facilidad aunque es también en ésta modalidad en la que se manifiesta la precariedad del sentido ciudadano y la precariedad de la autoridad estatal. Se pueden desarrollar un conjunto de políticas y acciones que tienen que ver con la seguridad vial, el comportamiento ciudadano de conductores y peatones y una intervención más drástica de la autoridad de tránsito y de justicia.

4) Queremos insistir en un aspecto del diagnóstico que se ha hecho: la violencia organizada puede tener su columna vertebral en el narcotráfico, pero la forma de violencia que lo caracteriza trasciende su ámbito y comienza a tipificar formas de violencia alrededor de temas que ya no son los del narcotráfico: los atracos y robos, en lo económico y los ajustes de cuentas por las más diversas razones, en espacios privados y públicos. Es una violencia organizada muy poco negociable: sus actores son múltiples, dispersos, inmersos en una criminalidad impune que deja muchas dudas sobre la capacidad estatal y de las instituciones de seguridad para contrarrestarla. Y precisamente, buena parte de las políticas que se pueden desafiar para contrarrestar esta forma de violencia delincuencia dependan de **la acción policial y de justicia**, dos de los mecanismos más importantes con que cuenta el Estado para contrarrestar la criminalidad y la violencia.

A- En relación con la Policía y para decirlo en pocas palabras: una dinámica de violencia como la que se ha descrito para la ciudad de Cali con una fenomenología predominante de violencia organizada y vinculada al crimen y con un nivel tan grande de impunidad sobre los homicidios intencionales, deja un manto de sospecha muy grande sobre la eficiencia y eficacia de la acción policial. Este no es un problema sólo local y está en el origen de la reforma de la Policía Nacional.

Queremos proponer que se parta de los parámetros de dicha reforma para incidir en dos aspectos que tienen que ver con la actividad policial: el de la prevención y el de la investigación judicial. Sobre el aspecto preventivo, hay que avanzar decididamente en el sentido de desmilitarizar a la Policía, acercarla a los requerimientos de seguridad del ciudadano, hacer su actividad más pública y menos anónima y variar las formas concretas de operación policial según los tipos de delito que se persiguen. La labor de la Policía, mirada en esta perspectiva, debe ser efectivamente más preventiva que represiva.

En cuanto a la investigación judicial, en la práctica es poco lo que se ha avanzado a pesar de las reformas en el procedimiento de justicia y el fortalecimiento de un sistema de Fiscalía. El hecho es que una alta proporción de homicidios quedan impunes y tal impunidad depende en buena medida de la precariedad de la investigación técnica judicial que la debe realizar la Policía. Se sugiere que en el nivel local se desarrolle una política específica de fortalecimiento de la Policía Judicial, buscando que sea un cuerpo altamente tecnificado y claramente relacionada con los requerimientos judiciales.

Como quiera que hay demasiadas sospechas entre la ciudadanía sobre el carácter ilegal de muchas de las acciones policiales y que el Estado no cuenta entre sus alternativas con una solución diferente a la de mantener una Policía que actúe en los marcos del Estado de Derecho, se deben proponer una serie de acciones locales tendientes a controlar y denunciar los excesos de los cuerpos de Policía. Hay que darle figura local al Comisionado de Policía y hay que diseñar mecanismos ciudadanos de denuncia y evaluación de la acción policial. Hay que entender que esta política no va en contra sino a favor de una Policía dentro de un concepto democrático de Estado.

B- Sobre la base de que ya existen posibilidades en la legislación nacional para fortalecer la justicia, hay que investigar su dinámica local, sus principales obstáculos y las medidas locales que se pueden tomar tendientes a consolidar los mecanismos de justicia.

Generalmente, se tiende a reducir el problema de la administración de justicia a la insuficiencia de infraestructura física y precaria remuneración y calificación de los jueces. Estos aspectos son válidos, pero es necesario profundizar en otros temas de la administración de justicia, ligados a la problemática de la impunidad. Temas que, en nuestra opinión, están vinculados fundamentalmente con la ausencia o interferencia en la investigación judicial y con la precariedad de debidas garantías a las partes, fundamentalmente a la sindicada. Repetimos que no se trata de proponer otra reforma judicial, sino de ver los obstáculos concretos en su operación local. ,

El procedimiento judicial tiene una última fase que tiene que ver con el cumplimiento de penas por parte de los ciudadanos hallados culpables. Nos parece que en el ámbito carcelario, también hay que incidir para que la prisión no sea una escuela de delito y violencia y sirva efectivamente como un mecanismo de reinserción a la vida ciudadana plena. Es pertinente por lo tanto incidir localmente con una política carcelaria orientada hacia el logro de la convivencia.

5) Una de las características más importantes de la violencia caleña es que ha terminado siendo socialmente aceptada. Las siete muertes violentas diarias, entre cinco y seis de ellas intencionales, hacen parte de la dinámica urbana a la que nos hemos acostumbrado. En este contexto, sobresale la actitud del Alcalde y del grupo de DESEPAZ que han puesto el tema como el principal de su programa de gobierno. Pero este punto de vista no responde ni a una fuerza política en sentido amplio ni a una fuerza social claramente presente en la ciudadanía. El problema de la lucha contra la violencia no es un problema de los grupos más representativos de la ciudad y por lo tanto hay que diseñar una estrategia buscando el compromiso de los sectores gremiales, sindicales, de la Iglesia, de los habitantes de barrios y comunas, de los sectores políticos en una tarea que no puede ser una bandera política grupista. Hay que crear un movimiento que reaccione contra la violencia.

6) Finalmente, una disgresión académica, más allá de la coyuntura, que de alguna forma hemos venido argumentando y que tiene que ver con dos problemas de estructuración de la ciudad: de tiempo atrás se ha venido promoviendo la ideología de Cali como ejemplar en términos de **ciudadanía** y, de vinculación, modelo, del sector privado al público. Nosotros creemos, por un lado, que la dinámica de violencia en la ciudad es absolutamente contradictoria con la exaltación que se hace sobre sus calidades ciudadanas. Por otro lado, sostenemos que, si bien hubo y hay algunas iniciativas de construcción de lo público estatal a partir de los intereses privados, estas iniciativas han sido muy parciales. Realmente, se ha consolidado una forma estatal objeto de los intereses privados, que desde finales de los años setenta y de manera muy aguda en los últimos años se debate ante el empuje de nuevas riquezas que no se acogen al interés colectivo y estatal, o se acogen en tanto que “falsos enemigos”. No es clara en nuestro medio, en este sentido, la constitución de lo público estatal a partir de los intereses particulares y menos en los últimos años; el modelo de vida ciudadana y de Estado constituye más una meta que un logro de la sociedad.

Solo la consolidación histórica del rol ciudadano y el fortalecimiento de un espacio público y estatal puede contrarrestar de manera importante el grueso de la violencia por la que atraviesa la ciudad y hacia esa meta hay que dirigir desde ahora las acciones de los más diversos sectores sociales.

La ética ciudadana del caleño, bastante circunscrita a ciertos sectores y a ciertas prácticas sociales que no son generalizables, era una ideología con alguna validez en el pasado. Pero, hoy en día, los derechos y deberes del ciudadano están fuertemente permeados por la forma de hacer y reproducir la riqueza y las posiciones de poder, económico, político y social que de allí se derivan, por su particularismo y por lo tanto son muy frágiles. La ciudadanía está por alcanzarse y no es un bien cultural consolidado del cual nos hemos apropiado y que hace parte de nuestra cotidianidad. Lo mismo sucede con la autoridad del Estado de Derecho, muy diferente de la arbitrariedad, el autoritarismo y la apelación reiterada a la fuerza.

Si el planteamiento anterior tiene sentido, en el mediano plazo **hay que construir ciudadanía, esfera pública y estado.** Por supuesto, no se niega el concurso de todos, de los intereses privados de diverso tipo, pero en la lógica de ceder en favor de los intereses colectivos y de su representación en el Estado, como Institución que actúa con autonomía, sobre la base de una normatividad democráticamente establecida.